¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS! ¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Miércoles 5 de Noviembre de 1851. BUENOS AYRES. Número 6.043.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA.—Se reciben suscriciones en la oficina del Diario, calle Santa Rosa Nº 37—Precio de la SUSCRIPCION 20$ pagaderos al fin de cada mes—Un Nº suelto del Diario 2$—Se inserta toda clase de avisos á un precio módico, y gratis todo lo que sea de interes público—Los artículos comunicados no serán devueltos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres.....	9 de Setiembre	Paris........	8 de Setiembre
Liverpool...	8 de Setiembre	Havre... ..	7 de Setiembre
Genova......	2 de Setiembre	Baltimore ..	26 de Agosto....
Madrid......	7 de Setiembre	Boston......	25 de Agosto....
Malaga.....	5 de Setiembre	Habana......	20 de Agosto....
Cadiz........	26 de Agosto....	Valparaiso..	1º de Setiembre
Lisboa.......	14 de Setiembre	Pernambuco.	4 de Octubre..
Amberes.....	5 de Setiembre	Bahia.......	8 de Octubre..
Hamburgo...	5 de Setiembre	Rio-Janeiro.	23 de Octubre..
Nueva-York.	27 de Agosto....	Montevideo.	3 de Noviembre

EFEMERIDES.

Dia 8—Luna llena á las 7 horas 45 minutos de la tarde.
" 16—Cuarto menguante á las 5 horas 44 min de la mañana.
" 22—Luna nueva á las 10 horas 27 minutos de la noche.
" 30—Cuarto creciente á las 11 horas 45 min. de la mañana.

MAÑANA 6 DE NOVIEMBRE.

San Severo obispo y san Leonardo confesor.

Sale el Sol á las 4 hor. y 53 min.—Se pone á las 6 hor. y 33 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 16—A las Provincias de Cuyo y á Chile.
" 19—A las de Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes y Paraguay.
" 26—A las de Córdoba y demas provincias del Interior y Bolivia.

FLETES.

INGLATERRA.	FRANCIA.	CONTINENTE.	E. UNIDOS.
Sebo. 40/ por 2240 lb.	*Sebo.* 40 f por 1000 k.	*Sebo.* —	*Sebo.* —
Cueros salados. 40/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* 30 f. por 1000 k.	*Cueros salados.* 40/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* ¼ cent. lb.
Cueros secos. £3-15p. 2240 lb.	*Cueros secos.* 75 f. por 900 k.	*Cueros secos.* £ 4 p. 2240 l.	*Cueros secos.* ¼ cent. lb.
Fardos. 30/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 40 f. p. 42 pies c.	*Fardos.* 40/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 6$ p. 40 pies c.

INTERIOR.

REVISTA DE PERIODICOS NACIONALES.

EL EDITOR.

LA VIDA DE UN TRAIDOR.
JUSTO JOSE URQUIZA.

ARTÍCULO TERCERO.

Fácil nos hubiera sido ennegrecer el cuadro que hemos trazado de la vida del loco salvage unitario Urquiza, si no estuviese fuertemente arraigado en nuestros hábitos el preferir la exactitud a la exageracion, y podemos vanagloriarnos, sin temor de ser desmentidos, de no haber nunca imitado el mal egemplo de nuestros contradictores: tan íntimo es nuestro convencimiento, de que este homenage á la verdad es la mayor garantia de lo que se dice, y la que dá crédito é importancia á las opiniones que se divulgan: y no nos apartaremos de esta regla, por mas violentas que sean las impresiones que excitan en nosotros los hechos que relatamos. Volveremos pues á tomar el hilo de nuestra historia.

Poco antes de entablar las negociaciones de Alcaraz, de que hemos tratado en nuestro artículo anterior, Urquiza escribió una carta confidencial al General Rosas hablándole, como por incidente, "de algunos actos perversos que los Ministros interventores y sus secuaces habian puesto en práctica, sin miramiento á las leyes de las naciones civilizadas, ni á los tratados vigentes en estos paises: en una palabra sin miramiento á nada." (1) Pero sin decir cuales eran *estos actos perversos*, y dejando al cargo de un tal D. Toribio Moron, simple conductor de la carta, y que venia á Buenos Ayres á sus asuntos particulares, decir *algo* á este respecto. Este *algo* era nada menos que la revelacion de los ofrecimientos que le habian hecho los Sres. Ouseley y Deffaudis para atraerlo á hacer causa comun con ellos. Tuvo el General Rosas que reprimir su indignacion, y ordenarle manifestase oficialmente, y en todos sus detalles este plan inicuo de conspiracion flagrante contra la República, para determinarlo á rasgar el velo con que pretendia encubrirlo aquel traidor. Y hé aquí lo que descubrió.

Hallábase en Montevideo ese mismo Benito Chain, que ya hemos hecho conocer á nuestros lectores; y de lo que publicó en Paris el secretario del Sr. Deffaudis se presume, que habia sido enviado para hacer lo que hizo con Rivera: servir de órgano y emisario a Urquiza cerca de los Ministros interventores. (2) Y lo consiguió, habiendo sido llamado, y encargado por el Sr. Ouseley de hacer saber á su amo que "los Ministros de Ynglaterra y de Francia habian formado un merecido y alto concepto de sus esclarecidas virtudes como magistrado y como general, y que consideraban á la Provincia de Entrerios, por su ventajosa posicion, sus recursos y el valor heróico de sus habitantes, muy digna de ser elevada al rango de nacion independiente. Y que si V. E. (Urquiza) se resolvia, aprovechando la oportunidad que las actuales circunstancias le presentaban, á desligarse de las demas Provincias de la Confederacion que sostienen los principios políticos del Gobierno de Buenos Ayres, ellos le ofrecian, á nombre de sus Gobiernos, y con todo el poder de las dos grandes naciones que representaban, su apoyo y eficaz cooperacion. Que desde luego que tomase V. E. la resolucion indicada, podria disponer de doscientos mil pesos fuertes, que ellos se comprometian en hacer entregar á V. E. para vestir y pagar sus tropas: dando tambien la seguridad de que reconocerian inmediatamente, y sostendrian la independencia de Entrerios." (3) Y en los mismos términos se expresó el Cónsul de Francia Devoize con otro individuo que debia volver á Entrerios, (4) instándole á que hiciese saber á Urquiza, "que los Ministros de Francia y de Inglaterra en el Rio de la Plata, se hallaban en disposicion de reconocer y sostener al Gobierno de Entrerios, si se declaraba independiente de la Provincia de Buenos Ayres, y se unía á la de Corrientes; ó cuando menos, si se pronunciase neutral en la cuestion que se discute entre el Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, y los Ministros de Ynglaterra y de Francia en el Rio de la Plata. Que en cualquiera de los dos casos, V. E. (Urquiza) podia contar con el apoyo de los expresados Ministros, y con la suma de doscientos mil pesos fuertes que ellos prometian." (5) Y por fin el mismo Sr. Ouseley hizo venir á su presencia á otro Entreriano, (6) y le recomendó "manifestase á aquel Gobierno los buenos deseos que tenian los Ministros de Francia y de Ynglaterra en el Rio de la Plata, de entrar en relaciones de amistad con él, y que si consentia en abrir los puertos de Entrerios al comercio de las naciones extrangeras, podia contar con el apoyo de las dos grandes naciones que representaban. Que en este sentido estaban dispuestos á franquearle todos los auxilios y recursos que precisase." (7)

Estas insinuaciones, que hubieran sido recibidas como un ultrage por cualquier hombre honrado, no solo alteraron el ánimo de Urquiza, sino que lo hallaron dispuesto á admitirlas; y ya hemos dicho cuales eran sus intenciones cuando trató con los Madariagas, á quienes manifestó su designio de hacer lo que le pedian los Ministros:—separacion de la Confederacion Argentina, union con Corrientes, abrir los puertos de las dos Provincias á las banderas extrangeras, y constituirse en estado independiente, ó cuando menos declararse neutral en la lucha que sostenia el Gobierno de Buenos Ayres en nombre de toda la Confederacion. Cada uno de estos actos importaba un crimen de alta traicion contra la República, y no trepidó Urquiza en perpetrarlo. Estipuló en el artículo 1.° del tratado secreto de Alcaraz, que "la Provincia de Corrientes no tomaria parte en la presente guerra con el Estado Oriental del Uruguay, ni en las diferencias actuales con los Gobiernos de Inglaterra y de Francia;" franqueó sus puertos á todas las banderas con escandalosa infraccion de un decreto vigente; (8) abrió los rios interiores al comercio extrangero, y se puso en relacion con la plaza sitiada de Montevideo. Y hubiera llenado las demas condiciones exigidas por aquellos Ministros prevaricadores, si á punto de verificarlo, no hubiese llegado un nuevo Agente de los Gobiernos de Inglaterra y de Francia; (9) de un carácter mas honrado, y con instrucciones muy distintas de las que tenian ó pretendian tener sus antecesores.

El nuevo aspecto que tomaron los negocios, y las esperanzas fundadas de un pronto y feliz desenlace, trastornaron estas tramas, é hicieron sentir á Urquiza la necesidad de ocultarlas. Bajo por habito y pérfido como lo son todos los traidores, asumió en su correspondencia oficial el carácter del mas férvido y celoso defensor del honor nacional, descargando sus improperios contra los Ministros estrangeros. El General Rosas no se dejó engañar por sus palabras, y reprobó severamente todo cuanto habia hecho, prohibiéndole al mismo tiempo llevar adelante un plan de mediacion, que le habia propuesto su mismo confidente Chain, para arreglar, como él decia, la cuestion Oriental; pero cuyo verdadero objeto era separar Urquiza de la marcha circunspecta, y de la política ilustrada del Gobierno Argentino. Esta desaprobacion explícita, estas órdenes perentorias, hicieron comprender á Urquiza, que el General Rosas, con su ojo inteligente, habia penetrado en el fondo de su corazon, y que no desconocía sus manejos. Contestó, pues, protestando *de su completo acuerdo con el sentimiento nacional, y su ferviente resolucion de sostener ardorosamente la libertad, independencia é integridad de la Confederacion Argentina*; y prorumpiendo en imprecaciones "contra los Ministros de Inglaterra y Francia en Montevideo, que no omitian medios, por inícuos que fuesen, para introducir la anarquía en estas Repúblicas, y por dividir la nacionalidad Argentina, pretendiendo seducir *la heróica virtud de sus esclarecidos hijos!*" (10) Y como para atenuar el efecto que debia haber producido en el ánimo del General Rosas lo que se escribia en Montevideo de sus conversaciones con los Madariagas, agregó que "era fácil reconocer en estos hechos el verdadero móvil de la prensa infame de Montevideo, al publicar calumnias sobre la posicion política del infrascripto, con relacion á los asuntos de la Confederacion Argentina, *atribuyéndole una abominable traicion, con mengua de su bien establecido crédito.*" (11)

A las reconvenciones que se le hacian por haber abierto los rios á las banderas extrangeras, y por el comercio ilícito en que habia entrado con Montevideo, contestó que, "por atender á las primeras necesidades del soldado se habia adoptado el temperamento de adquirir medios pecuniarios para la concesion de este *pequeño comercio*, con cuyos recursos se habia vigorizado el poder del Gobierno. (12) Pero muy distintos habian sido los efectos de esta *concesion* sobre las acertadas medidas del Encargado de la direccion de la guerra por estrechar la plaza de Montevideo; porque proveia abundantemente su mercado, y dejaba cuantiosos ingresos á aquel Gobierno. Y tanta era la actividad que se ponia en este tráfico, que el *Comercio del Plata* de Montevideo deducia de su grande estension, que á las esportaciones de la Provincia de Entrerios debian unirse los robos de ganado que se hacian en el otro lado del Uruguay, y que imputaba á Servando Gomez, Comandante entonces del Departamento de Mercedes; (13) y la conducta posterior de este Gefe, así como sus relaciones intimas con Urquiza, dan ahora un gran peso á estas imputaciones, y hacen mucho mas graves los cargos contra estos traidores. No solamente Urquiza se emancipaba, pues, de las medidas que tomaba el General Rosas para resistir á la intervencion armada de dos grandes potencias extrangeras; no se contentaba con proveer de víveres y recursos al enemigo encerrado en las murallas de Montevideo, sino que especulaba sobre las depredaciones que se cometian en un territorio amigo, de las que se hacia encubridor y cómplice. Y este hombre abyecto, que desobedecia tan audazmente las órdenes del Gefe Supremo del Estado, para engrosar su peculio y favorecer las miras de los enemigos de la Patria, se jactaba en todos sus oficios de su fidelidad, de su firme adhesion á la independencia nacional, y de los *heróicos sacrificios* que habia hecho para defenderla!

Ningun crédito daba el General Rosas á estas palabras, y demasiado evidente era la conducta de Urquiza para equivocarse. Pero el General Rosas, siempre prudente y generoso, daba tiempo á ver si el malvado Urquiza volviendo sobre sus pasos, conociendo la criminalidad de sus procedimientos, se apartaba del camino que habia adoptado, y que irremediablemente lo conducia al precipicio. ¡Y qué extraño fuera que le hubiese parecido tambien imposible que un hombre, que del mostrador de una tienda en Curuzu-quatiá habia conseguido alzarse hasta uno de los primeros destinos de la República; que despues de haber figurado entre los salvages unitarios, de haber acompañado a Lavalle en sus incursiones, se hallaba al frente de la misma provincia que habia ensangrentado; que este hombre tan favorecido y tan honrado por el General Rosas, hubiese abierto su corazon á sentimientos mas nobles que los que abrigaba; y sobre todo que la inhumanidad con que habia tratado á sus antiguos compañeros políticos, hubiese elevado entre ellos una barrera impenetrable para juntarse nuevamente! Las almas generosas, los espíritus eminentes, conciben dificilmente este exceso de infamia.

Arnold, que ocupa en la historia de los Estados Unidos el mismo lugar que tendrá Urquiza en la nuestra, traicionó á Washington. Y el héroe de Mont-Vernon, á los que le reprochaban su confianza, contestaba: "Un oficial que servia con celo á la Patria tenia derecho á mi confianza, y no podia rehusársela sin injusticia. Pero ahora me he convencido que debemos desconfiar *de los que no tienen probidad*, cualquiera que sea su mérito." Napoleon que dudaba de la fidelidad de Bourmont, cedió á las instancias de uno de sus generales, y le confió el mando de una division en el ejército que sucumbió en Waterloo. Bourmont, que habia combatido contra su patria en las filas del príncipe de Condè; que habia sido uno de los instrumentos principales de la insurreccion de la Vendea; que vivió en la intimidad de Georges, de Pichegru, de Cadoudal, arrastrado de sus primeras afecciones, abandonó la causa de la Francia para unirse á sus invasores. "Burlarse de sus juramentos, dice á este propósito un escritor eminente, traicionar á todos los partidos, atentar á todos los derechos, aun á los mas sagrados del órden público y del órden privado; todo esto puede hacerse, y se hace bajo el frac, bajo la toga, bajo el manto ducal y la corona de príncipe: pero bajo las *charreteras es intolerable*."

Urquiza mas criminal que todos ellos, los deja muy atras en la carrera de la infamia. Mas feroz que los tigres que se crian en sus bosques, despues de haber tomado parte en la defensa de la Patria, apunta la espada al pecho de sus compatriotas para desgarrarlo: se separa de sus compañeros de armas para marchar al frente de sus enemigos: abandona los gloriosos estandartes de la República que lo habian amparado, para desplegar los de la traicion, y troca las insignias de Gefe Argentino por la librea afrentosa de esclavo del Gobierno del Brasil! Descontento del lugar eminente que ocupaba en la Confederacion, aspira al que el voto unánime de todos los pueblos destina y reserva al hombre providencial, que en su larga carrera pública ha prestado los mas importantes servicios á la Patria! ¡Cómo no ver la inmensa distancia que lo separa de un héroe; cómo desconocer la imposibilidad de igualarlo! El General Rosas no ha llegado al poder por sus crímenes, sino por sus virtudes: no se ha vendido á los extrangeros, sino que los ha rechazado, y si permanece en el mando, no es por su voluntad, sino para someterse á las exigencias de toda la República, dando en esto una nueva prueba de su patriotismo. No son las tropas asalariadas del Emperador del Brasil, ni los salvages unitarios de Montevideo, los que lo siguen y lo aplauden: son los buenos y fieles Argentinos, los patriotas honrados, los que han jurado sacrificar su vida, su fortuna, y su fama á la defensa del honor y de la independencia nacional. El que aspira á hacer la felicidad de su Patria no se une á los traidores: el que abriga sentimientos republicanos no combate al lado del Baron de Yacuhy, ni se pone á las órdenes del Conde de Caxias. Y ¿qué hay que esperar de un alma vil que prefiere la degradacion al cumplimiento de sus deberes como hombre y como ciudadano! ¡Cómo atreverse á hablar de organizacion nacional, cuando se falta á sus juramentos, se saca la espada contra sus hermanos, se atropellan sus derechos, se destruyen sus propiedades, se ensangrientan sus campos, y se vuelve á hundirlos en la anarquía de la que habian salvado milagrosamente a esfuerzos del eminente, ilustre y virtuoso magistrado, cuyos servicios desconoce, y cuyo poder quisiera sacudir Urquiza! El, el mas culpable de los Argentinos; el que combatió en las filas de los amotinados de Diciembre, cuando aun humeaba la sangre del primer magistrado de la República; el que conspiró contra la vida del General Mansilla, contra la autoridad del General Echagüe, sus bienhechores y sus gefes; el que no supo defender su provincia contra Paz; el que huyó delante un piquete de *Mascarilla*; el que se dejó derribar por Rivera, y no pudo derrocar á Madariaga; el que ha hecho correr á torrentes la sangre de sus compatriotas, que ha asistido á sus martirios, que se ha deleitado en su agonia, que se ha befado de sus súplicas, que ha bailado como un canibal entre sus víctimas: ese hombre feroz, ese asesino vulgar, rodeado de concubinas y adúlteras, será el regenerador de la gran nacion Argentina!!! Oh! no, ningun pueblo se humilla hasta este extremo: ninguna historia contiene hechos tan oprobiosos. Mil veces desaparecer con gloria entre las ruinas de la Patria: acabar como acabaron los habitantes de Sagunto y de Numancia; hacer lo que han hecho en nuestros dias otras naciones, que han convertido en escombros Zaragoza, reducido á cenizas Moscou, abandonado con honor Parga, despues de haberla defendido con valentía, y sin llevar mas prendas que los huesos de sus antepasados! Las sociedades humanas no pueden existir donde solo reina la perversidad y la infamia. El que traiciona á su patria no solamente no puede presidir sus destinos, sino que deja de pertenecerle: su nombre es condenado á la execracion, y su persona al cadalso. Urquiza, traidor é impúdico, ¿cómo llenaria el santo y sublime ministerio de reformador de un pueblo generoso? Recórrase la historia de las naciones, y véase cual fué el fin, cual el lugar que ocuparon en su patria esos criminales, aclamados antes, y proscriptos despues por su traicion. Temístocles, vencedor de Xerxes en Salamina, acaba trágicamente su vida en el destierro. Pausania, coronado por la victoria en Platea, muere emparedado en el templo de Minerva, sin exitar siquiera un solo sentimiento de compasion en su propia madre. Manlio, que habia merecido el nombre de *Capitolino* por haber librado á Roma de la dominacion de los Galos, es precipitado de la roca tarpeya, por haber aspirado á esclavizarla; y al mismo suplicio es condenado Casio por haber introducido tropas extrangeras en la capital del mundo—Grandes servicios habia prestado el General Dumouriez á la Francia; grandes talentos habia desplegado el General Moreau en el mando de sus egércitos, y bastó una sola falta para cubrirlos de oprobio.

Pero, ¡quién es Urquiza para encargarse de la constitucion y organizacion del pueblo Argentino, y cuáles son los elementos con que cuenta para realizarlo? En nuestros artículos anteriores hemos contestado ya á la primera pregunta, relatando la vida criminal de este traidor: y el disgusto de pintarlo en toda su deformidad, nos ha retraido de agregar otros rasgos á los que hemos bosquejado. Todos ellos repugnantes, y desnudos de aquella nobleza de carácter, de aquella elevacion de sentimientos, que si no bastan á justificar una ambicion desmedida, pueden al menos, en algunos casos, ayudar á explicarla. Pero ¿dónde ha aprendido Urquiza á organizar y á constituir una nacion? ¿Cuáles son los ensayos que ha hecho, cuales las pruebas que ha dado de su capacidad, de su liberalismo, y cuales las virtudes que ha ostentado en las varias fases de su existencia? Lo desafiamos á que conteste, ó haga contestar á una sola de estas preguntas, que son sin embargo las que tienen derecho á dirigirle los que él quiere construir y organizar.

Digan los habitantes de Entrerios cual es el carácter de su administracion, y cuales los principios de su gobierno! ¡Si hay uno solo de ellos que se considere garantido en su vida, en su fortuna, en el honor mismo de su familia? ¡Si hay jueces que administren justicia, si hay barreras para oponer á la arbitrariedad, y si conocen otra cosa que el capricho del que manda, y la accion violenta de un poder despótico, opresor, egoista, que sacrifica el bienestar de su provincia, la paz y tranquilidad de la República, á su ciega ambicion, á su fátuo orgullo? Porque en todo lo que ha dicho hasta ahora no hay un solo motivo que *justifique su rebelion*, aunque no fuese acompañada *del crimen irremisible*, en todo tiempo y en todas las circunstancias, de su traicion á la Patria. Ya hemos dicho que para aspirar al honor de presidir los destinos de un gran pueblo, se requieren virtudes y no vicios, saber y no ignorancia, gloria y no infamia: y mucho mas necesarias son estas calidades, cuando se lleva la pretension hasta querer reemplazar al que las posee. Urquiza díscolo, revoltoso, traidor desde los arranques de su vida pública; pérfido con sus amigos, ingrato con sus bienhechores, inhumano con sus conciudadanos, unitario y decembrista con Lavalle, que ofreció sus servicios a Rivera, que se prostituyó á Paz, que conspiró con Madariaga, y que por último se ha vendido al Brasil y reconciliado con los salvages unitarios, para destruir la independencia del Estado Oriental, es el que se brinda para darle leyes al pueblo que destrozó en un dia el poder secular de los Reyes de España; que no se contentó con trozar sus cadenas, sino que llevó sus armas libertadoras hasta las faldas del Pichincha y del Chimborazo para romper las de sus hermanos; que triunfó cuantas veces combatió, y combatió como los antiguos paladines, sin aspirar á mas recompensa que la satisfaccion de haber llenado un deber: á este pueblo heróico, fulgurante de gloria, coronado de laureles, ufano de los servicios que ha prestado y presta á la causa del Continente Americano, se atreve un vil tránsfuga á prometer organizacion y constitucion al frente de un puñado de rebeldes, y mezclado con los soldados colecticios de un poder aborrecido en América !!!

Que un gran ciudadano, un patriota eminente, un hombre ilustre en el silencio de su gabinete, lejos de la agitacion y del tumulto, pase su vida á observar el curso de los acontecimientos, y con la confianza que inspira el saber, con el prestigio que egerce una conducta intachable, se presente á ofrecer á sus conciudadanos el fruto de sus vigilias para mejorar su estado, nada mas digno de consideracion y respeto. Pero ¡qué es lo que viene á ofrecerles Urquiza? Su inhumanidad, su ignorancia, su perfidia, y mas que todo sus enlaces con los salvages unitarios, su prostitucion al extrangero, su deseo criminal de atentar á los derechos soberanos de la Patria! Qué diria á los Argentinos para llamarlos á la obediencia de las leyes, ó como él pretende, para constituirles y organizarlos?----"Haced lo que yo he hecho: sed pérfidos, feroces, rebeldes: faltad á vuestra fé, levantaos contra vuestros gefes, perjurad vuestros juramentos, uníos á los salvages unitarios, convidad á los extrangeros para matar á vuestros hermanos, para invadir vuestros rios, para desmembrar y asolar vuestro territorio: sacrificad y vended tambien vuestro honor, vuestros derechos, vuestra independencia. Todo eso es un *mal*, porque detiene vuestra organizacion nacional, y lo que mas importa es constituiros !!!"

Ni son menos incoherentes los motivos de la rebelion, y dudariamos de su existencia si no los halláramos expresados en sus dos cartas á uno de los mas nobles caractéres de la Confederacion Argentina. (14) Todo es falso, todo es absurdo en esta singular correspondencia. Cuando el General Rosas, en su alta prevision, con su elevado patriotismo, echó los cimientos de la liga litoral, destinada á ser el núcleo de la organizacion nacional de la República, Urquiza combatía en las filas de los parricidas de Diciembre, no para constituirla, sino para ensangrentarla. Tampoco puede jactarse de *haber agotado su fortuna* para afianzar el sistema federal, porque lo que ha agotado son los arbitrios para aumentarla, siendo ahora, lo que nunca ha sido, y lo que estaba muy lejos de ser, el mas rico propietario de Entrerios, el dueño absoluto de la fortuna pública y privada de aquella desgraciada provincia, el que interviene en todos los negocios, en todas las empresas, en todas las especulaciones, y hasta en los intereses privados de las familias, de las que se ha declarado *suo jure*, "tutor y curador general." (15) Y para probar que ha llegado el tiempo de constituir el pais, sienta que *no tenemos enemigos*, y los atrae! Que *no hay dificultad alguna para realizar las esperanzas de los buenos federales*, y les crea nuevas dificultades y mayores embarazos! Que *hoy mas que nunca está adherido á la liga federal*, y la rompe, y se une á los salvages unitarios, y proclama sus principios, y renueva sus ataques, y repite sus calumnias! Concita á la rebelion, provoca á la discordia, abre una nueva era de desastres y de sangre, y asegura que *no habrá guerra, y que al fin tendremos Patria!!!* Con razon, pues, se ha atribuido á un arrebato de locura la traicion de Urquiza, porque, ¡cómo explicar de otro modo una aberracion tan completa, aun en un hombre sin pudor y sin conciencia!

El mismo sello llevan los cargos que hace al General Rosas. Sólo un salvage, y salvage unitario como Urquiza, podia atreverse á negar los muy importantes servicios que ha prestado á la causa pública ese atleta esforzado de la libertad y de la independencia de la Patria, con un celo y un desinterés dignos de los tiempos heróicos de la Grecia y de Roma. Solo un traidor infame, solo un renegado, un tránsfuga, podia concebir la idea de arrebatarle la gloria que lo rodea, la admiracion y los aplausos de sus conciudadanos y del mundo. Testimonios irrefragables de su mérito son los elogios que le han tributado los escritores mas eminentes en el otro hemisferio, las voces enérgicas que se han levantado en las tribunas de las naciones mas cultas para defenderlo, y ese tratado glorioso ajustado con la Ynglaterra, y el otro no menos honroso que estaba á punto de ser ratificado por la Francia.

¿Y qué diremos de los demas cargos que amontona contra el General Rosas ese encarnizado enemigo de la independencia de dos Repúblicas hermanas, sostenida hasta ahora con tanto brillo por nuestras armas, y con tanto acierto por su ilustre Gefe el General Rosas? ¿Buscaremos en los últimos diez y seis años que hemos presenciado los innumerables títulos que tiene al amor, al respeto, á la gratitud de sus conciudadanos?—Mas convincente será el tributo de admiracion que el mismo traidor Urquiza le ofrecia, pocos meses antes de su infame desercion, en un oficio del que extractaremos algunos párrafos.

"El infrascripto (Urquiza) ha tenido el sentimiento de ver consignada en los documentos oficiales de esa capital, la resolucion adoptada últimamente por V. E. de no continuar por mas tiempo al frente de los negocios públicos, adonde fué llamado por el voto uniforme de todos sus compatriotas.... Los Entrerianos, Exmo. Señor, siempre dispuestos á segundar las altas miras y supremas resoluciones de V. E., han acreditado mil veces con su decision, lealtad y denuedo *la confianza que V. E. ha sabido inspirarles*

(1) Carta de Urquiza, de 2 de Abril de 1846.

(2) "Mientras que la escuadra remontaba el Paraná, vino á Montevideo un hombre, *mandado por un Gefe Argentino el mas importante*, suplicar á los Plenipotenciarios se sirviesen contestar á esta simple pregunta—¿La Francia y la Inglaterra estan resueltas á ir hasta lo extremo, y puede contarse con ellas?" MR. CHEVALIER DE SAINT-ROBERT. *El General Rosas y la cuestion del Plata.* Paris 1848, pag. 74.

(3) Sumaria levantada por el Coronel Galan, Gefe del Estado Mayor del egército de Entrerios, y comunicada en su oficio de 12 de Abril de 1846.

(4) El vecino D. Jacinto Martinez.

(5) En el mismo oficio del Coronel Galan.

(6) El vecino D. Francisco Legeran.

(7) En el oficio citado.

(8) De 13 de Febrero de 1845.

(9) El Sr. Tomas Samuel Hood.

(10) Nota de Urquiza de 30 de Septiembre de 1846.

(11) *Ibid.*

(12) Oficio de 27 de Enero de 1847.

(13) En el núm. 147 de aquel periódico.

(14) *Al Señor Gobernador de Salta, de igual fecha, de 5 de Mayo de este año.*

(15) Esto es lo que dió como prueba de los principios constitucionales de Urquiza el autor de los *Seis dias*, su secretario actual, pag. 36.

con el digno uso de los *poderes generales de la República*. Estos hechos son demasiado elocuentes, y dicen mas que cualquiera otra manifestacion explícita--------

"La respetable opinion del ilustre General Rosas no ha podido nunca decaer, ni en la Provincia de su mando *cuya prosperidad ha fomentado, ni en los pueblos de la República cuya independencia, honor y libertad heroicamente ha defendido*----

"En los mas [illegible] años han tenido lugar en el Rio de la Plata acontecimientos de tal naturaleza, que han producido innumerables y complicadas cuestiones, cuya solucion va á asegurar una vez por todas, los destinos de la República. Es V. E. quien las ha conducido hasta hoy *con elevado tino y bien acreditada sabiduria*. V. E. debe tener la gloria de subscribir su término, *sellando con un acto de inmortal recuerdo, su grandiosa mision de salvar la Patria y de abrirle la senda que la conduzca hasta su porvenir*."

Este oficio fué escrito en el mes de Enero de 1850, y á principios del año siguiente, Urquiza trata de "*farsaicas* las "renuncias del General Rosas, sin mas tendencia que la de "humillar á los Gobiernos y á los pueblos de la Confedera-"cion, acabar con el honor y el patriotismo, y proclamar los "principios de monarquia que abriga ha mucho tiempo en "su corazon." (16) Entretanto los principios que ha sostenido con mas teson el General Rosas son los republicanos, negándose á cualquier demostracion personal, renunciando á todos los títulos, á todas las distinciones, á cualquiera prerogativa; pidiendo, rogando, suplicando á sus amigos, á sus conciudadanos, á sus colegas, que lo exonerasen del peso agobiante de los negocios públicos, y le concediesen como un favor volver al descanso de su vida privada, ú ocuparlo en algun destino subalterno. Estos son los *principios monarquicos* que abriga el General Rosas! Y estarian satisfechos, si la traicion de Urquiza no le obligase á permanecer en el puesto que ocupa por la voluntad de sus conciudadanos; no solamente porque su conciencia lo reclama, sino para realizar los votos y esperanzas de todos los Gobiernos, de todas las Legislaturas, de todos los Pueblos, que en estos momentos han depositado en sus manos todos los poderes del Estado. Este exceso de confianza es el desmentido mas solemne que podia darse á las calumnias del infame traidor Urquiza. Loor eterno á los Pueblos, á sus Representantes y á sus Gobiernos! Una aureola de gloria brillará alrededor de sus nombres en las paginas mas tersas de la historia Argentina. Todos ellos han llenado con dignidad su mision, y esta conformidad de votos, tan libremente expresados, pasará á la posteridad como una prueba intachable de patriotismo, y de su viva adhesion á la ilustre persona del General Rosas, tan digno de recibir este homenage.

Nada ha faltado á estos sufragios: su prontitud, su unanimidad, su espontaneidad, su energia, todos los caractéres de un acto magnánimo de una nacion profundamente agredida en sus nobles intereses, en sus mas caras afecciones. El sentimiento popular ha prevenido las vindicaciones y las apologias, y su fallo severo é irrevocable ha estallado como el rayo, del uno al otro extremo de la República, contra el vil detractor del grande, ilustre y benemérito Magistrado que tantos títulos tiene á la gratitud de sus conciudadanos. Estaba escrito en los inescrutables decretos de la Providencia que fuesen precisamente los esfuerzos del que aspiraba á romper los lazos de fraternidad de las Provincias Argentinas, los que mas contribuyesen á solidarlos, y que elevasen, de un modo tan expectable como legítimo, á la primera magistratura del Estado, con los poderes mas amplios que pudian conferir los pueblos, al que se habia propuesto despojar de los que tambien legítimamente investia! Y él, despreciado y proscripto, rechazado del seno de la gran familia Argentina, escluido del numero de los defensores de la independencia nacional se arrastra vilmente entre los sálvages unitarios, y los Alemanes que defienden al Gabinete del Brasil, cuyos planes segunda, y á quien se ha vendido ignominiosamente. Y será como traidor, como perturbador del órden, como perjuro, que se presenta á organizarnos y constituirnos; ó como renegado y salvage unitario que aspira á gobernar la República! Ya no es solamente contra la persona del General Rosas que tiene que estrellarse, sino contra el poder compacto de toda la República, contra los decretos irrevocables de todos los Gobiernos, contra la voluntad firme y unanime de todos los pueblos. Venga, si se atreve, con sus Brasileros, con sus Alemanes, con los salvages y asquerosos unitarios, últimos restos de esa faccion inicua que tantos males ha causado al pais, y que solo trabaja en prolongarlos. Venga á organizarnos y constituirnos, y verá lo que nunca se ha visto: un pueblo entero levantarse en armas, y defender el suelo sagrado de la Patria contra tan odiosos agresores. El fuego que inflamaba á los fundadores ilustres de nuestra independencia no se ha extinguido en el pecho de sus descendientes: ninguno de ellos sufrirá el baldon de prosternarse ante las plantas inmundas de un Brasilero. Los Argentinos aborrecen á los traidores y nada quieren de ellos. Constituir un pueblo es obra de un genio eminente, y no de un ser envilecido; de un ciudadano sin tacha, no de un delincuente; del que tiene mérito, popularidad y prestigio, no del que lleva en su frente el sello de la traicion y de la infamia. A este no le queda mas lugar en su Patria que el que basta a sostener un cadalso.

(16) Son sus palabras en una de las cartas al Sr. Gobernador de Salta.

Sobre la última correspondencia oficial del Gobierno de Buenos Ayres con el Ministro de S. M. B.

El Gobierno del Brasil que se resistió á llenar un deber, se ha prestado á una infamia. Cuando la independencia del Estado Oriental estaba amagada por las armas de dos grandes poderes europeos; cuando un caudillo, cuya existencia fué reconocida y declarada incompatible, por aquel Gabinete con la tranquilidad de los Estados vecinos, consiguió destruir la autoridad pública, y apoderarse del mando, con la cooperacion de las mismas armas; las exhortaciones, las reclamaciones, las instancias del Gobierno Argentino, no pudieron sacar aquel Gobierno de la indiferencia con que miraba estas agresiones, y el evidente peligro en que se hallaba un Estado, de cuya independencia se habia constituido garante. Abandonado de este modo del que debia concurrir á defenderla, el General Rosas arrostró con noble resolucion la responsabilidad de conservarla. Puso á las órdenes del Presidente Oribe, violenta é inicuamente derribado de su puesto, una parte del ejército Argentino para ayudarle á restablecer su autoridad, á la cual tenia derecho, no solamente por el carácter que investia, sino por la voluntad del pueblo, solemne y enérgicamente expresada. En estas circunstancias, una parte de la poblacion extrangera tomó las armas y se declaró á favor de la insurreccion; y un Comodoro ingles, y un Almirante frances, valiéndose del pretexto de estar en peligro la seguridad de sus compatriotas, cuando eran ellos que amagaban la del pais que los hospedaba, en vez de obligarlos á apartarse de una lucha que no les concernia, los alentaron en su resolucion. Quedaba un arbitrio, y era la desaprobacion de estos actos por sus respectivos Gobiernos, á quienes se dirigió con confianza el Gobierno Argentino. Expuso, con una irreprochable fidelidad, el estado de las cosas, recordó las leyes generales de las naciones y los pactos existentes de la República con la Yngalaterra y la Francia, y puso en tanta evidencia la violacion de unos y otras, que obligó á los propios Ministros de aquellos Gobiernos á reconocer y proclamar la irregularidad de la conducta de sus Agentes.

Este resultado era un gage seguro del triunfo que se prometia el Gobierno Argentino, ó mas bien la América, porque era un interés Americano, y de la mayor importancia, destrozar en manos de los grandes potencias esa arma terrible de la intervencion, de que habian empezado á hacer uso contra los Estados de esta parte del mundo. Pero muy distintas eran las miras del Brasil, cuyo poder descansa, no en la emancipacion completa de América, sino en su prolongada dependencia de Europa. Receloso de verla escluida de nuestros negocios interiores, despachó á uno de sus consejeros, de opiniones contrarias á las que profesan las Repúblicas Americanas, á solicitar de aquellos Gobiernos una intervencion mas directa que la que habian empezado á egercer sus Almirantes, haciendo de este modo mas arriesgada esta contienda. Aun asi la hábil direccion del General Rosas, y las repetidas victorias de nuestras armas, habian hecho inevitable su término. Un tratado de paz habia sido cangeado con la Yngalaterra, y otro ajustado con la Francia, consagrando en ambos los principios, tan inherentes á los derechos de estos Estados, y tan necesarios á su conservacion: la inviolabilidad de su territorio, y la ninguna injerencia de poderes extraños en sus debates interiores. Este desenlace, que llenaba los deseos y las esperanzas de todos los Gobiernos y pueblos Americanos, por ser la garantia y la base de su existencia, alarmó al Gabinete del Brasil por un cálculo inícuo de egoismo: y habiendo ya perdido la esperanza de hallar apoyo en los Gobiernos Europeos, lo buscó en los traidores. Ni les costó trabajo encontrarlos. Estaba al cabo del carácter perverso del titulado Gobernador de Entrerios; conocia su inmoralidad, su presuncion, y toda la bajeza de su alma, y á él se dirigió, con el oro en la mano, para que le sirviese de instrumento en los planes que meditaba, y que Urquiza está desenvolviendo ahora con una impudencia sin par en los anales del mundo.

Ya hemos hablado de los antecedentes de su vida en nuestros artículos anteriores, y si no hemos dicho mas, no es por falta de materiales que son inagotables. Lo que nos proponemos ahora es manifestar la perfidia de ese degradado Gabinete del Brasil, que promueve una rebelion en el seno de un Estado, a quien no ha podido desquiciar por una intervencion extrangera. Arrastrado de su odio profundo á las instituciones republicanas, y mas especialmente á los gobiernos limítrofes, no se ha hecho escrúpulo de infringir un artículo de la Convencion preliminar de 28 de Agosto de 1828, que le obligaba á anunciar préviamente á la Yngalaterra, potencia mediadora de aquel tratado, el rompimiento de cualquiera hostilidad contra la Confederacion Argentina. He aquí el texto claro y esplícito de aquel artículo.

"ART. XVIII. Si, lo que no es de esperar, las Altas Par-"tes contratantes no llegasen á ajustar en el dicho tratado "definitivo de paz, por cuestiones que puedan suscitarse, en "que no concuerden, á pesar de la mediacion de S. M. B, no "podrán renovarse las hostilidades entre la República y el "Ymperio antes de pasados los cinco años estipulados en el "artículo 10; ni aun, despues de vencido este plazo, las hosti-"lidades podrán romperse *sin prévia notificacion hecha recipro-"camente seis meses antes con conocimiento de la Potencia me-"diadora.*"

Entretanto un tratado de subsidios ha sido públicamente celebrado el año anterior en Rio Janeiro, entre los Agentes públicos del gobierno intruso de Montevideo y el Ymperio: grandes aprestos de mar y de tierra se han hecho en Europa y América por cuenta del Brasil, y en favor de Montevideo: dos agresiones ha egecutado el Baron de Yacuhy en el Estado Oriental: una insurreccion contra el Gobierno Argentino ha estallado en una provincia de la Confederacion por obra del Brasil; y por fin, un egército numeroso se junta en la frontera del Estado Oriental y lo invade; muchos buques armados se apoderan de nuestros rios, turban nuestro comercio y obstruyen nuestras vias interiores de comunicacion; la guerra empieza en las dos orillas del Rio de la Plata, y se propaga hasta arriba del Paraná y del Uruguay, y á la hora en que escribimos este artículo, nada ha dicho el Brasil al Gobierno Argentino; ninguna declaracion ha hecho á la Potencia mediadora, y á las observaciones del Ministro de S. M. B. en el Janeiro sobre el carácter obligatorio del artículo citado de la Convencion de 1828, contesta impávidamente el Sr. Paulino J. Soares de Souza, Ministro de Relaciones Exteriores del Ymperio, que la obligacion estipulada en aquel artículo no se extiende á todas las hostilidades que el Brasil pueda romper contra la Confederacion Argentina, sino solamente á las que podian haber suscitado las cuestiones que se promovieran en el ajuste del tratado definitivo de paz entre las dos partes; y que como este tratado no ha sido celebrado, ninguna aplicacion tiene al uso presente dicho artículo: sobretodo, "porque *habla de hostilidades entre el Brasil y la Confederacion Argentina, y las cuestiones de que trata aquella correspondencia*, (la última con el Ministro Argentino en el Janeyro) *se ventilan entre el Brasil y el General Oribe*." (1) Pero, ¿que mayores hostilidades puede egercer el Brasil contra la Confederacion que las que acabámos de indicar? No hostiliza el que se introduce proditoriamente en el interior de una familia para dividirla? El que promete un prémio á la traicion, un apoyo á la perfidia, una esperanza á la ambicion? El que contribuye con soldados, armas, buques y dinero, al triunfo de las ideas anárquicas, de los planes subversivos, de las pretensiones ilegales! Los colores brasileros reaparecen en las alturas de Montevideo, y cobijan la insurreccion de un gefe puesto fuera de la ley por una resolucion unánime de todos los pueblos y Gobiernos de la Confederacion: un simple comandante naval del Ymperio viola el territorio fluvial de la República, traba su comercio, bloquea sus puertos, y llega hasta donde nunca ha llegado su bandera, y ¡todo esto no constituye un estado flagrante de hostilidades contra este Gobierno!

Procura tambien el Sr. Paulino justificar estos ataques, tan bruscos y tan contrarios á los pactos existentes, confundiendo dos cosas enteramente distintas—la garantia y la mediacion. El Gobierno Argentino nunca ha negado á la Yngalaterra el derecho que sostiene ahora como potencia mediadora del tratado preliminar de paz entre la Confederacion Argentina y el Brasil, ni era posible negarlo, por estar consignado en el tratado mismo. Lo que le negó fué precisamente lo quiere hacer ahora el Brasil: dar á la mediacion el carácter de garantia, y ejercerla, hasta intervenir á mano armada en una cuestion en que no tenia mas títulos que los que se habia reservado, y los mismos que reclama ahora, justa é indisputablemente, en virtud del artículo 18 del tratado. La diferencia entre el carácter de mediador y el de garante ha sido tan claramente demostrada en toda la correspondencia oficial del gobierno de Buenos Aires, durante sus últimas desavenencias con la Yngalaterra y la Francia, que no sabemos como expresar nuestra sorpresa al leer en la nota del Sr. Paulino el párrafo siguiente—

"Si, como pretende el Gobernador de Buenos Ayres, la Yngalaterra no garantió la Convencion preliminar de paz de 1828, ni la independencia de la República Oriental del Uruguay que consagró dicha Convencion, y los fines principales que tuvo en vista, tampoco puede exigir el cumplimiento de la obligacion impuesta por el artículo invocado." (2)

Pero, ¡en que libro, en qué código ha leido el Sr. Paulino que una pretension injusta anula un derecho existente! Tan escasas son pues las luces, tan corto el alcance de los Consejeros de aquella Corte, que no llegan á discernir lo que todos comprenden: que la Yngalaterra, por haber pretendido indebidamente intervenir en la cuestion Oriental como *garante* de su independencia, no ha perdido el derecho que le confiere el artículo 18 de la Convencion, de ser prevenida *seis meses antes* de un nuevo rompimiento de hostilidades entre las dos Partes contratantes, como Potencia mediadora! Y tanto mas sagrado es este derecho, cuanto que tiene por objeto precaver al comercio de los quebrantos considerables á que debe necesariamente exponerlo una interrupcion repentina de las relaciones amistosas entre dos mercados tan distantes, y tan lucrativos para todas las naciones. Nada exageramos cuando decimos que la facilidad con que el Gobierno del Brasil ha podido eludir aquellas estipulaciones, ha ocasionado ya al comercio neutral, en el breve espacio de cuatro meses, una pérdida de mas de sesenta millones, cuya mayor parte recae sobre el comercio de la Gran Bretaña. Y sentimos tener que observar á este propósito, la falta de energía con que los encargados del cumplimiento de los tratados, han reclamado contra su infraccion. Contentarse con hacer una protesta, con un acuse de recibo de la réplica, con transmitirla á sus Gobiernos, y aguardar tranquilamente sus ordenes, dejando subsistente el ataque, y sin impedir sus efectos: todo esto no corresponde á la gravedad del mal, ni absuelve de su grande responsabilidad á los que debian evitarlo.

El crédito y los verdaderos intereses de los Gobiernos de Yngalaterra y Francia se hallan directamente comprometidos en detener los desafueros con que el Gobierno Brasilero perjudica las conveniencias y los respetos de esas naciones. Sus autoridades han debido vindicar con la eficacia que la situacion pedia, los derechos de sus respectivos paises. El Gobierno de la Gran Bretaña no permanecerá impasible ante el injustificable quebrantamiento que ha hecho el Gobierno Brasilero de las obligaciones que en el artículo 18 de la Convencion de 1828 se impuso, respecto de la Yngalaterra como Potencia mediadora. El Gobierno Francés tampoco será indiferente á la violacion que se ha hecho del *statu quo*, estipulado y garantido en el tratado concluido con el Exmo. Señor Contra-Almirante Le Predour, invadiendo el territorio Oriental numerosas fuerzas Brasileras, y otras acaudilladas por el loco traidor salvage unitario Urquiza. Pero los Agentes de esas naciones debian haberse adelantado á reclamar, con adecuada energía, el cumplimiento de las obligaciones contraidas para con sus respectivos Gobiernos. No necesitaban instrucciones especiales para desempeñar esos deberes: no las precisaban para garantir el regreso de las divisiones Argentinas, solicitado por sus respectivos Gobiernos, en todas sus declaraciones, como uno de los primordiales objetos de su política; y mucho menos precisaban de ellas, para ejercer actos que la ley pública, la civilizacion, y la humanidad consagran.

(Del *Archivo Americano*, fecha 31 del pasado.)

(1) Contestacion del Gobierno Ymperial de 24 de Abril de 1851, al Ministro Plenipotenciario de S. M. B.

(2) Nota del Gobierno Ymperial á la Legacion de S. M. B., en la pág. 92 del *Relatorio* de 1851.

DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS-AYRES, 5 DE NOVIEMBRE DE 1851.

Llegó á Montevideo la fragata de vapor *Centaur* procedente de Portsmouth, con la insignia del Contra-Almirante Henderson, que viene á relevar al Almirante Reinolds en el mando de las fuerzas navales de S. M. B. en el Brasil y el Plata.

Las fechas conducidas por este buque, alcanzan al 13 de Septiembre de Londres. La corte se mantenia aun en Escocia. Habian regresado á Inglaterra dos de los buques que componian la espedicion enviada á los mares polares, en busca de datos que pudieran dar idea de la suerte que haya corrido la espedicion desgraciada del Capitan Sir John Franklin. Estas nuevas tentativas han sido tan estériles como las anteriores.

Las noticias de Paris son hasta el 12.

La atencion del Gobierno se ocupaba con preferencia de la conspiracion organizada por las comisiones democráticas extrangeras, y sus vistas se dirijian con mas fijeza sobre la Suiza, cuyo seno parece el centro de la propaganda revolucionaria. La accion del Gobierno era enérgica, sinembargo, dentro de la capital de Francia, donde se tomaban activas medidas de precaucion. El prefecto de policia espidió el dia 10 una órden exijiendo á todos los extrangeros residentes en Francia su cumplimiento: esa órden está concebida asi:

"Algunos extrangeros abusando de la hospitalidad que les dá el pais, entran en planes criminales contra la seguridad interna y externa del Estado; y siendo de nuestro deber tomar las medidas necesarias para acabar con estos planes, ordenamos lo siguiente:

"1.º Todo extrangero que llegase al departamento del Sena con animo de residir en él, de establecer algun negocio, ó ejercer alguna profesion, deberá presentarse en el plazo de tres dias en la prefectura de policia para obtener permiso de residir en dicho departamento.

"Esta órden no es aplicable á los extrangeros que viagen por placer ó negocio, pero sin intencion de residir, y que estuviesen munidos de un pasaporte regular de su Gobierno.

"2.º Los extrangeros, ya residentes en Paris, y que no estan comprendidos en la ecepcion del segundo párrafo del artículo precedente, son obligados á comparecer en el término de ocho dias ante la prefectura de policía, para obtener la mencionada autorizacion.

"3. Todo extrangero que no cumpla esta órden, será espelido del territorio francés."

A consecuencia de este decreto de policía, muchos extrangeros residentes desde algun tiempo en Paris, dejaron la capital por temor de ser incomodados de resultas de la conspiracion travada por las comisiones democráticas, pero el Gobierno espidió órdenes activas á las diversas autoridades de los departamentos, para que los fugitivos fuesen observados por la policía.

Se confirma la noticia dada por el *Times* y que dimos en nuestro resúmen de noticias de Europa á la llegada del *Prince*, de haber ordenado el Gobierno frances al comandante de las fuerzas navales en las Antillas que auxiliase á las autoridades de la Habana contra los piratas invasores de la isla de Cuba.

Ningun acontecimiento político de importancia habia tenido lugar en Alemania. Se aseguraba que la visita del rey de Prusia al príncipe de Metternich, con quien tuvo una larga conferencia, y su entrevista con el emperador de Austria en Isch, seria de grande trascendencia para los negocios germánicos.

Segun la correspondencia del *Times* en Paris, se habian columbrado algunos de los puntos que se tocaron, en la conferencia de Johannisberg. El rey de Prusia espresó en esta conferencia, al canciller del imperio, su complacencia y su apreciacion á la politica de independencia y de resistencia, que con tan plausible suceso practicaba durante su administracion del imperio austriaco. Discutió tambien la cuestion de la Prusia y de su constitucion; del Austria y sus futuros destinos; de la alianza de los tres poderes del Norte; de los gobiernos de Francia y del Piamonte; de la invasion revolucionaria que amenaza a la Francia, y a la Italia; de la política de Lord Palmerston y de los peligros que hace correr á la Europa esa politica; de las medidas que deben exigirse del gobierno ingles, para acabar con el foco de agitacion revolucionaria en Londres; y de la influencia del espiritu revolucionario en Inglaterra, donde juzgaba que con mas ó menos retardo, estallara una crisis.

Las noticias de Constantinopla, anuncian estár ya totalmente arreglada la cuestion de los refugiados húngaros que se hallaban en Kintahia.

En nuestro número del 31 del pasado, en la parte exterior, dijimos que Kossuth debia embarcarse para los Estados Unidos, pero que se proponia tocar en Londres, para dejar á sus hijos en una casa de educacion; en los papeles traidos por el *Centaur*, hallamos que no solo Kossuth, se embarcaba en la fragata *Mississipi*, puesta por el Presidente de los Estados Unidos á su disposicion, sino que acompañan al ilustre proscripto, su secretario particular Lemmi, los generales Percel y Wiseski, el conde Bathiany, sus familias y mas de veinte oficiales superiores.

Del cabo de Buena Esperanza se tenian noticias en Londres hasta el 1.º de Agosto. Continuaba con encarnizamiento la guerra de los Cafres, con muchas desventajas por parte de los ingleses. Mientras el General Sir Harry Smith procuraba contener al enemigo en sus fronteras, este atacaba y derrotaba una fuerza inglesa comandada por el mayor Warden en el interior. A las últimas fechas estaban los Cafres en Witenhage, centro de la colonia.

Los diarios del Janeiro que hemos visto, alcanzan al 23 del pasado y nada contienen de interes con respecto al imperio. El *Jornal* del 21, anuncia la salida del Sr. Honorio Hernesto Carneiro Leao, en mision diplomática cerca del titulado gobierno de Montevideo, el nuevo agente brasilero quedaba ya en esa ciudad.

Segun cartas de Santa Catalina, á que se refiere el *Jornal do Commercio*, se tenia noticia de un espantoso atentado cometido por los indios bugres en una propiedad de D. Manuel Ferreira, de San Pedro del Sud.

Los salvages atacaron el domicilio de aquel Sr., y mataron á flechazos á sus esclavos, robaron la casa, demolieron las puertas y ventanas para arrancar los objetos de metal, y se llevaron consigo una jóven que encontraron allí. Se tomaban medidas para perseguirlos.

Noticias de Chile.

Hemos hablado con un caballero que dejó la ciudad de Valparaiso el 2 del mes pasado, y segun su relacion, la situacion de Chile ofrecia un aspecto aterrante para los amigos del órden. Apenas sentado en la presidencia el Sr. Montt, empezaron á fermentar todas las tentativas revolucionarias en los clubs liberales, cuyo torrente parece imposible contener, y á comunicarse á las provincias mas decididas por la candidatura del General Cruz. En medio de la agitacion de los partidos, y de sus activos trabajos, el general Cruz parecia substraerse á tomar parte individualmente; pero se nos dice, que en los últimos momentos se habia puesto al frente de las provincias del Sud, á consecuencia de medidas enérgicas con que el gobierno actual se habia hecho sentir sobre sus opositores. La policía estaba en la mas completa actividad; se habian hecho muchas prisiones y se patrullaban las ciudades, arrestando al momento toda persona sospechosa. A mas de los pueblos del Sud, donde el prestigio del General Cruz está mas arraigado, estos amagos de un trastorno inmediato se hacian sentir en Coquimbo y aun en Valparaiso mismo.

Con la posesion de nuestros papeles, esperamos poder dar nuevos detalles á nuestros lectores.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡ Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 3—3ª PUBLICACION.

Antonio Duran, Rio Janeyro; Pedro Leony, Andres Arday y Alcibiades Sarraciu, Francia; Francisco Ezuandorena y Martin Ezuandorena, idem; José Maria Ferran, Santa Catalina; Martin Mandivel y Guillermo Haycroft, Rio Grande; Alejandro Rodger, Inglaterra; Julian de la Fuente, con dos peones, Córdova; Francisco Cruste, con un peon, idem; Francisco Orolan, Francia; Francisco Gonzalez, Rio Grande; Bernat Hueguy y Francisco Drader, idem; Manuel Baexuareta y Vicente Elizalde, idem; Pedro Huguy y Juan Ologaray, idem; Felix Sunda y Domingo Irigoyen, idem; Pedro Iriarte y Pedro Salaber, idem; Pedro Ibreguy y Maria Garra, idem; Pedro Garra y Pedro Doiharzabal, idem; Juan Carihurry y Andres Gorusueta, idem; Bautista Hardoy y Pedro Larroque, idem; Claudio Reta, Génova; Sisinando Alenquer, Brasil; José Aguiar y Blas Repetto, Rio Grande; Juan Hayes, Corrientes; Jaime Palmer, Nueva York; J. J. Wild, Inglaterra; Vicente Marrone con cuatro hijos, Rio Grande; Felipe Car Eberstein, Rio Janeyro; Juan Ibar y Domingo Asalegi, idem; Juana Biscaller, y Nicolas Gellibert, Francia; Miguel B. Tomé, Mateo Buglio y Juan Pere, Rio Grande; Juana C. de Constanzó, su familia y dos criadas, Rio Janeyro; Felix Germano y Raimundo Mallarino, Génova; Rufina G. de Espina, cuatro hijos y una sirvienta, Francia; Joaquin Tray-ver, idem; Antonio Morales, con su familia y dos sirvientas, Rio Grande; Bernardo Dibarboure y Juan Larralde, Rio Janeyro; Catalina Erralabouroñ, con un hijo menor, idem; Tomas Rubado, idem; Pedro Tadeo, Domingo Sambolino y José Podestá, Génova; Domingo Sere y Ramon Temé, Rio Grande; Juan Aguerre y Juan Camhurindegui, idem; Joaquin Koseil y Juan Monié, idem; Agustin Doyer, idem; Rosa Alvarida, con una hija menor, idem; Tomasa Mautuberria, Vacas; Juan Llavarry e Juan Revella, Rio Grande; José Rives y Antonio Piton; idem; Fernando Realde, idem; Carmen Plada y un hijo menor, idem; Domingo Iturbide, idem; Claudia Gomez, idem; Juan J. Egarte, idem; Estevan Sagardoy, Carmelo; Juan Salaubeliere, idem; Francisco Irribarren y un chico, idem; José Copula y 4 hijos menores, Rio Grande; Carolina Esperen de Ocampo y una sirvienta, idem; Francisco J. Pereyra, idem; Santiago Sanguinetto, idem; Jaime Gourdet, Carmelo; Pierre Haritchabatel, idem; Pierre Atschegahen, idem; Nicolas Salabes, idem; Pedro Aguerreberry, idem.

DIA 4—2ª PUBLICACION.

Subterránea Jale y 2 hijos, Rio Grande; Benselada Montanes, idem; Cristina Gonzales, idem; Juan Larrabade, Carmelo; Juan Uhalde, idem; Pedro Echechurri, idem; Juan B. Dibildor, idem; Pascual Deliano y su esposa, Rio Grande; Nicolas Cheo y su esposa, idem; Domingo Lagorio, idem; Bernardo Olhair con su esposa y 3 hijos menores, idem; Juan Erle, id.; Pedro Erle, idem; Pedro Lagumesio con un hijo mayor, Rio Janeyro; Andres Vacaro é Isidro Mutia, Rio Grande; Enrique Feideman, Alemania; Gervasio Marmol, Tucuman; José M. Valparda, Bucco; Francisco Sall, Salto Oriental; Sixto Cadelago, Rio Grande; Teodoro Comusi y Prospero Catelin, Francia, Martin Arrespurru, Rio Janeyro; Andres Camelia y Manuel Dominguez, idem; Felipe Navarro, Tucuman; Benito Barbageleta y Manuel Martinez, Rio Grande; Antonio Ellurdy y José J. Dacruz, idem; Juan P. Luberaia, Santa Catalina; Domingo Laile y Juan Darguet, Rio Janeyro, Domingo Ramos, idem; Pedro Tivot, Francia, Pedro Sahaspe y Dominica Echechoury, idem; Bernardo Heguy y Juan Larrondo, idem; Francisco R. de Llambi con su familia y cuatro sirvientes, Rio Grande; Pedro Abadia con su esposa y un hijo menor, Rio Janeyro; Andres Obadia, Rosario; Manuel Marqui y Juan B. Debarbieri, Génova; Enrique Martinez y Julian Peró, Rio Janeyro; Maria Castelló y dos hijos menores, Cádiz; Adolfo Carneiro y José Ciotal, Rio Grande; Juan David, Francia; Juan Aprit, Génova; José Rodrighe, Rio Grande; Tomas Reverino y un hijo menor, Rosario; Pedro Martinez y Andres Reverino, idem; José Tuso y Andres Casaca, idem; Pedro Etienot y José M. Zapiola, Santa Fé; Antonina Diaz con tres chicas, Rio Grande; Pedro Ayncibure con un hijo menor y un hermano mayor, Rio Janeyro; Marcelino Maton con un hermano, idem; Bernard Bidarte y Francisco Hony, Francia; Estevan Cassen y Maria Irigoyen; Laura Epechapare y Pedro Ascueneguy, idem; Bautista Olhagaray y Juan Manduteguy, idem; Manuela Belhu y Juan Echevarria, idem; Bernardo Othas y Maria Othas, idem; Juan Larralde y Carlos da Silva, idem; Guillen Betsen y Juan Atzelay, idem; Pedro Diamazon y Pedro Disbe, idem.

DIA 5—1ª PUBLICACION.

Juan Lisear, y Juan Ainciondo, Francia; Juan Maisseto con su esposa, Rio Grande; Santiago Escarlati, y Francisco Herrera, idem; José M. Maldonado, con dos hijos, Rosario; José Benigno Freire, Rio Grande; Domingo Marqui, Génova; Pedro Guilou, y Pedro Puche, Rio Grande; Manuel Badaraco, Italia; Francisco Bergallo, Salto; Manuel Lazaro y Luis Nolasco, Rio Grande; Francisco Casavalle con un hijo y un sirviente, idem; Juan Respire, Francia; Roque Laborde Camy, idem; Pedro Mendiburo y Martin Aguila, Colonia; Martin Haran con su esposa y un hijo, idem; Miguel Gaitieren con su esposa, Rio Grande; Rafael Roldan y Estevan Marone, Génova; Domingo Berlingori y Estevan Podestá, idem; Pedro Brunet, Francia; Maria Binar con un hijo menor, Rosario; Francisco Franco con una sobrina, Rio Grande; Cayetana Gayinal con un sobrino, idem; Federico de Pratti, Génova; Juana B. Pesce y J. Bautista Sabuceti, Rio Grande; Josefa Añes de Peña con una niña, España; Sebastian Nocetti y Ramon Visbal, Rio Grande; Manuela Morales con cuatro hijos, Rio Janeiro; Nicolas P. Hansen y Santiago Rochero, idem; Antonia Costa con cuatro hijos menores, idem; Virginia Riva con una niña, idem; Juan Combes con su esposa y cinco hijos, Francia; Arnot Recalde con su esposa y dos hijos, Rio Grande; Juan Parellas, Carmelo; Domingo Hernandez, Banda Oriental; José Puchy, José Bautista y Casiano Bautista, Rio Grande; Julia Sasso, Juan B. Gaggino, Génova; Diego Riggo y Angela Garibaldi, Rio Grande; Vicente Colin, idem; Juana Quijano, idem; Adolfo Bon Borries, y su hermano Carlos, Rio Janeiro; Antonio Carballo, idem; Maria Fermenta, Génova; Leonardo Pasat, é Ignacio Derbano, idem; Pascual Sbighaza, y Juan Saboneta, Rio Grande; Pedro Burubeliza y Bartolo Barcigalupe, idem; Juan Echarte y Rosa Coloma, Rio Janeiro.

DESPACHO DE ADUANA.

NOVIEMBRE 5 DE 1851.

á Manuel Lopez. Calle Santa Rosa.
49 bordalesas vino, 1 barril coñac.

á Eduardo Lumb y Ca., Perú No. 12.

1 cajon creas de hilo, 1 idem brin de idem, 3 idem hilo de ovillo, 4 idem zarazas angostas.

á Leon Caumartin, Belgrano 129.

3 cajones conteniendo, 1 servicio de porcelana dorada, 1 idem guarniciones de villar, 1 idem bolsas de cazar.

á Bunghe Bornefeld y Ca., Defensa No. 70.

1 cajon agua de colonia, 2 idem aracom as, 20 idem fusiles, 1 idem floreros, 1 idem muestras.

á Bieteschel.

1 cajon tafiletes para forros y badanas, 1 idem látigos.

á Eberhard, Federacion.

1 cajon pañuelos de rebozo de algodon, 5 idem pañuelos de rebozo de estambre, 1 idem medias de seda, 1 idem brin de algodon, 1 idem brin mezc a, 1 idem tijeras para sastre y serruchos para jardineros.

á Ituriaga, Victoria.

1 cajon merinos, 1 idem cordon de lana y seda para muebles, 1 idem idem de pura seda, 1 idem guantes para señora, medios guantes de seda, pañuelos lisos de seda, pañuelos de manos de batista, pañuelos de idem bordados, ridículos, armadores de seda y velos de idem, 1 idem abanicos de nacar

á Barber y Orr, Perú 13.

67 rollos jarcia.

REEMBARCOS.

ROSARIO.—100 barricas harina, 8 idem cerveza.
SANTA-FE.—50 barricas harina.

¡VIVA LA FEDERACION

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia 4.*

San Nicolas, el 30 del pasado, balandra n. *Felicidad*, de 11 tons., p. Juan Bautista Castañola; á Rafael Lira—con 118 docenas cueros lanares, 9 chiguas cerda, 73 cueros vacunos secos, 3 idem nonatos, 104½ fanegas trigo.

HAN ABIERTO REGISTRO—Dia 5.

Puertos del Brasil, bergantin goleta danes *Gramm*; por C. R. Horne.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 5.

Puertos de Inglaterra, goleta inglesa *Mariner*; por C. R. Horne—con 4,650 cueros vacunos salados, 50 pipas sebo, 24,000 aspas.

SALIDA.—DIA 5.

New York, barca americana *John Sawsey*.
Havre, fragata francesa *Uruguay*.

LLEVAN BALIJA.

Rio Janeyro, bergantin hamburgues *Frederik Ernst*, jueves 6 á las 5.
New York, bergantin americano *Demark* jueves 6 á las 10.
Falmouth, goleta inglesa *Queen of the West*, jueves 6 á las 2.
Montevideo, lugre sardo *Fama*, jueves 6 á las 2.
Génova, polacra sarda, *Febo*, jueves 6 á las 4.

DIVERSIONES PUBLICAS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION EXTRAORDINARIA
A Beneficio de la Señora
IDA EDELVIRA.
Miércoles 5 de Noviembre de 1851.
BEATRICE DI TENDA.

A pedido de varios amigos la beneficiada cantará en el intérvalo del 2º al 3º acto, la aria de la ópera—

I MASNADIERI,
Del Maestro Verdi.

A las 8.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

TEATRO ARGENTNO.

El Jueves 6 de Noviembre de 1851.

El que subscribe tiene el honor de avisar á las personas que lo favorecieron aceptando aposentadurías para la funcion que anunció en su beneficio, y al público en general, que tendrá lugar dicho espectáculo, sostituyendo al drama anunciado el de no menos mérito, titulado—

Macías, ó el doncel de Villena,

En cuatro actos, original del malogrado Larra; terminando la funcion con una escogida peti-pieza, titulada—

LA VIEJA Y LOS CALABERAS.

En la cual mi Señora Madre desempeñará el rol de la característica Doña Eugenia Chicharra.

Mi enfermedad y el haber terminado la contrata del empresario con los señores, y la de la casa del Teatro con el Sr. Pestalardo, ha sido causa de la larga postergacion del espectáculo anunciado; hoy me es grato anunciar, que el señor Pestalardo me cede generosamente el Teatro, para salvar mi compromiso para con mis favorecedores, y que todos mis compañeros de escena, se prestan con igual deferencia.

TELEMACO GONZALEZ.

A las 8 en punto.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 5, 6 y 7, del entrante mes de Noviembre, de una casa perteneciente á D. Patricio Meiller, situada en la calle de Corrientes cuartel 31 parroquia de Balvaneda de la Encarnacion, con terreno compuesto de 10 varas de frente al Este y 41 de fondo Oeste, tasada en la cantidad de 11,860 pesos 1 rs., moneda corriente; cuyas tasaciones existen en la oficina de hipotecas á cargo del escribano que firma. Buenos Aires, Octubre 31 de 1851.
Cabral.

Se previene que estas almonedas se verificarán en los dias indicados, desde las once hasta la una del dia. *Cabral.*

AVISOS NUEVOS.

Se vende una elegante volanta france a de seis asientos y cuatro ruedas, con ejes de patente, con cristales, para uno ó dos caballos, 3 guarniciones y todo flamante. Calle Sta. Rosa núm. 26.

Cocinera. Se necesita una, instruida en este trabajo. Se prefiere una estrangera: calle del Perú núm. 43. n5—3p

Semillas de todas clases de verduras recien llegadas de Génova. Se venden en la calle la Defensa núm. 166. n5—3p

El maestro Andujar, frente al Colegio, necesita un oficial y un aprendiz de Barberia. n5—5p

En la calle Perú núm. 30 se sirven viandas de almuerzo y comida, de lo mejor, con el mayor aseo y esmero y a precios acomodados. n5—3o

Se vende un medio cuarto de tierra, con algunos árboles, pozo de rica agua, cocina de tablas y dos piezas de azotea nueva; tambien se puede tratar por otro igual que está contiguo con dos habitaciones. Está de la plaza de Salinas, jaboneria del pino, dos cuadras para el Norte, y para tratar de su precio ó cambalache, en la calle de la Federacion núm. 254. Tambien se venden en el mismo número, velas de molde y de baño, á precios bajos. n5—10p

Aviso.—En la calle Tucuman frente al n 223, se dan ocho mil pesos moneda corriente, á rédito sobre hipoteca libre de todo gravamen. Ocúrran desde las nueve de la mañana á tres de la tarde. n5—2p

Trasquiladores. Se necesita conchavar algunos, para ir á un establecimiento de campo, que dista solo siete leguas de la ciudad, para concluir la trasquila allí, de tres majadas. Igualmente se busca para la misma estancia, dos pasteros estrangeros. Ocúrrase al No. 128 calle San Martin, ó No. 69 calle la Defensa. n5 8p

Casa á venta.—En la punta de San Fernando con 4 piezas, cocina, letrina y corredores de azotea, palomar y arboleda, en terreno de 32 tres cuartas varas de frente y 50 de fondo, bajo pared: tambien un terreno contiguo con 47 varas de frente á la plaza y 47 de fondo á la casa predicha. Puede ocurrirse para ello á la misma casa, ó aquí á la calle de la Piedad núm. 129. n5 5p

Se vende en el Hotel de Paris, calle de Mayo núm. 43, un surtido de camelias recien llegadas por el "Napoleon" n5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

✕
✕
✕✕✕✕✕
✕
✕
✕✕✕
✕✕✕✕✕

Doña Trinidad de Arribálzaga, hija y demas deudos del finado—

Don Manuel de Arribálzaga,

(Q. E. P. D.)

suplican á todos sus amigos, á quienes por olvido involuntario no se les hubiese entregado esqueia, se sirvan asistir á los sufragios que se han de hacer por el alma de dicho finado en el Templo de Nuestro Padre San Francisco, el Viernes 7 del corriente á las 9½ de la mañana; á cuyo favor quedarán agradecidos

El duelo se despedirá de la puerta del Templo con espresion de reconocimiento.

A los Sres. Sacerdotes se les invita, para lo cual recibirán el estipendio de costumbre. n5—2p

BAÑOS PUBLICOS.
Calle de la Piedad núm. 125.

Se ha renovado y aumentado dicho establecimiento. Su dueño no ha ahorrado gasto alguno, para ponerlo á la vez digno del progreso de esta Capital y á satisfaccion de los amantes al aseo, por medio de su maquinaría. Sus aguas son permanentes y cristalinas; los baños de señoras son separados de las demas por una antesala; tiene un salon aparte para los baños de vapor tan benéficos para los dolores; baños de douches, dichos de lluvia. Las personas que gusten tomar baños en sus casas, serán servidas puntualmente á cualquier hora. Se serviran en los baños, refrescos, licores y cerveza inglesa; advirtiendo que sin embargo de los grandes gastos que ha hecho, sus precios no han sido alterados. n5—6p

En la noche del 31 de Octubre, se ha perdido una cartera de tafilete oscuro bastante usada, conteniendo algunos objetos útiles á su dueño solamente; el que la entregue en la botica del Mortero Dorado calle de la Victoria, será gratificado con la cantidad que contiene. n4-5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Aviso al público. Teniendo noticias que D. Gregorio Iramain, pretende vender los tres cuartos de mi propiedad, retenidos en su poder en retroventa, ubicados en la calle Corrientes No. 153, 155 y 157, y sus tres casas, calle la Esmeralda No. 102 y 104, y calle Santa Clara No 127; prevengo á los que se interesen en ellas, que estas casas se hallan embargadas á mi solicitud, y con intervencion del Ministerio Fiscal, para el pago de mis haciendas sacadas de mi estancia del Bragado Chico, al Oeste de la Guardia de Lujan, en 1832 y 33, é introducidas al Fuerte 25 de Mayo, para cuya seguridad, se hallan notificados todos los escribanos, prescribiéndoles escritura, hipoteca ó venta, hasta tanto no resuelvan las autoridades el solvendo pendiente ante ellas, como consta de los autos del litis en que estoy con dicho Iramain. Buenos Aires, Octubre 31 de 1851.
n4—6p *Ant. Ma. Taboada.*

REMATES.

Por Thomas Gowland.
En el almacen calle Chacabuco No. 85.

El Jueves 6 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente la mejor postura, por tener que redondear el negocio, todas las existencias de dicho negocio, que consiste de lo siguiente—

Caña, anis, aguardiente fuerte, azucar terciada, vino burdnos, licores embotellados, fariña, almidon, palas, pavas, calderas, sartenes, parrillas, asadores, tigeras de un ojo, espuelas, fuelles, estribos, cerraduras de puerta y de baul, pasadores, frenos de copas y sin ellas, cucharas de albañil, argollas, hoces, mesas, bancos, una cocina económica, 3 pipas vinagre, damajuanas y cascos vacios, y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.
Calle La Defensa núm. 147.

El Jueves 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular los siguientes articulos:

40 cajones quesos redondos, 50 idem bacalao de 1½ quintales, 200 docenas escobas, 300 cuñetes pescado y lenguas saladas, 50 barricas azucar refinada, 30 tercios yerba paraguaya, 50 sobornales id parnaguá, 10 pipas agrio de naranja, 150 docenas cuchillas de saladero, 40 rollos tabaco negro, 50 sobornales yerba misionera, 50 barricas arroz Carolina, 50 cajas té perla superior, 20 idem idem negro, 100 docenas escobas americanas y otros articulos.

50 barricas arroz, 50 cajones té perla, 20 idem idem negro, 100 docenas escobas americanas.

Por Federico Silva.

En la calle de corrientes núm. 143½, entre las calles de Maypú y Esmeralda.

El Jueves 6 del corriete á las 10 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio todos los muebles que adornan dicha casa que consiste en:

SALA.—1 piano horizontal, 1 rico sofá elastico, 12 sillas de caoba y crin, 2 sillones, 2 mesas de censol con piedra mármol, 1 rica alfombra de tripe, 2 mecheros de tres luces, 1 lámpara solar, 1 mesa redonda con piedra mármol, un juego platina de té con sobrepuertos de plata, una bandeja de idem, despaveladeras de plata, saumadores de idem copas para juego de idem, floreros, candeleros con bomba y otros objetos de adorno.

ANTE SALA.—2 sofáes, 12 sillas, 1 coleccion de ricos cuadros, 1 mesita con piedra, una alfombra con costurero, 2 lamparas, solares, 1 mesa para delante de sofá &a. &a.

UN DORMITORIO.—1 cama marquesa, 2 armarios, un escritorio con piedra mármol, cómoda, 1 lavatorio, 1 cómoda, 12 sillas de esterilla, 1 mesa de noche, Aposento, 1 alfombra de tripe, 2 ricas cómodas con ropero encima de caoba hermosicimo, 1 sofá de crin, 1 rico escritorio de caoba, 1 lavatorio con piedra y útiles, 12 sillas de esterilla, 1 mesa de noche con piedra, candeleros y otras menudencias.

OTRA PIEZA.—2 cómodas, 1 mesita de caoba redonda 10 sillas, 1 alfombra, 1 sillon, amas cuatro docenas sillas de madera y otra porcion de objetos.

Al mismo tiempo de la misma pertenencia, barios juegos papel pintado y guardas, una porcion de cajones sigarros Habanos rica clase.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas, loza cristales calle de Chacabuco No. 53.

El Jueves 6 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se venderá precisamente á la mas alta postura y al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores, el surtido es variado de articulos dobles cuyo pormenor no se publica por ser muy estenso.

POR EL MISMO.

Comestibles y Bebidas, calle de Representantes No. 133.

El Viernes 7 del corriente á las 10 en punto de la mañana se venderá en lotes á la vista y al que mas diere los articulos siguientes.

1 partida arina flor en bolsas, 40 barricas azucar remolacha rica, 30 pipas vino catalan, 50 bordalesas vino burdeos, 50 barricas azucar del Brasil, 6 cajones sardinas, 20 retovos queso tafí legítimo, 25 sacos porotos valines, 50 cajones pasas de uva, 50 cajones vino madera, 100 idem burdeos, 30 cajones té perla, varios cajones fósforos, 50 bultos yerba parnaguá rica, id. paraguaya; una partidita cigarros habanos, 1 idem paraguayos, yerba misionera, cajones jabones, licores, coñac aceitunas, pimienta en grano, azucar de pilon, baldes de madera, ginebra, botellas de tinta, palanganas y jarras de fierro, porcelanas, quinquees, estera de la India, conservas, canela en rama, y otros articulos que se manifestarán en el acto de la venta.

Por Ramon G. Arriola y hermano.
En la casa calle Balcarce núm. 7.

El Viérnes 7 del corriente á las 10 en punto de la mañana, por tener que desalogar dicha casa, se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles y demas existencias cuyo pormenor se manifestará en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

Se rematará una casa calle de Potosi pasado el núm. 233, edificada en terreno de 7 varas de frente y 70 de fondo computado en 55,000 pesos, un almacen formando esquina á las calles Serrito y Corrientes, con su patio y trastienda su valor arreglado en 28,000 pesos, un terreno en la manzana de la iglesia de San Nicolas con 22 varas de frente por 36 de fondo, teniendo un pequeño martillo que empieza á las diez varas de la pared de la calle, de 2¼ varas por diez varas, todo sercado y con su porton á la calle avaluado en 40,000 pesos.

Tambien se rematará un caballo parejero.

POR LOS MISMOS.
Calle La Defensa No 14.

De muebles &a.

El Jueves 6 del corriente á las 10 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los muebles siguientes:

18 sillas de caoba asiento de crin, 2 docenas sillas de esterilla doradas, 2 docenas idem de madera, 1 cómoda de caoba, 1 piano ingles perpendicular de buenas voces, 1 idem. horizontal, 2 pares mesas de arrimo de caoba, lavatorios, mesas redondas de sala, sillas de montar de señora, cuadros de pinturas, 1 mesa de comedor de caoba, lámparas, fanales, camas de fierro, mesitas de luz, candeleros, bandejas y otros varios muebles &a que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Calle La Defensa No. 14.

De efectos.

Mañana Jueves 6 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes efectos por conclusion de facturas lo siguiente:

Brines de hilo de colores, paños, rasos punzóes para chalecos, casimires, pañuelos de algodon de manos, idem de seda, encajes y puntillas, baules de perfumeria, paltós, tiradores de campo, chaquetas de paño, chaponas de idem, botones, algunas piezas tripes risados, pañuelos blancos de hilo, calzoncillos, chales de gacilla, ponchos de algodon y otros efectos de tienda y merceria que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.
Calle la Defensa No. 14.

De un terreno y ranchos sito del otro lado del puente de la Restauracion, cuartel 1º de campaña partido de Quilmes.

El Lúnes 10 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, dicho terreno y ranchos compuesto de 7¼ varas de frente al camino real y 75 idem de fondo, los ranchos son de material y techo de paja, 4 ó 5 piezas, cercado todo de madera aparente para negocio ó para habitacion de una familia todo en buen estado, pozo de balde &a. &a.

NOTA. Las personas que se interesen se servirán ocurrir á verlo con antisipacion á la venta, preguntando por la casa de D. Remigio Ascuig.

AVISOS MARITIMOS.

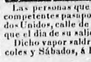

Para Montevideo; el va- por americano MANUELITA ROSAS, saldrá para dicho puerto el Sabado 8 del corriente á las 4 de la tarde.

Las personas que desearen tomar pasage y hayan obtenido los competentes pasaportes, pueden ocurrir al Consulado de los Estados Unidos, calle de la Victoria núm. 106, ó ir abordo de dicho buque el dia de su salida con su correspondiente equipage.

Dicho vapor saldrá para Montevideo en adelante, todos los Miércoles y Sábados, á las 4 de la tarde. o28—6p

CAPITULO XXVI.

Las alhajas de Mad. de Belliere.

El golpe habia sido tanto mas doloroso, cuanto que era inesperado. La marquesa tardó algun tiempo en reponerse; pero ya repuesta, se puso á reflexionar sobre los sucesos, tales como se anunciaban.

Entonces prosiguió aquella línea de ideas que le habia hecho seguir su implacable amiga. Traiciones, lazos, amenazas ocultas bajo un esterior de interés público, hé aquí lo que pensaba de las maniobras de Colbert.

Alegría odiosa de una caida próxima, esfuerzos incesantes para conseguir este objeto, seducciones no menos culpables que el crímen mismo, hé aquí lo que Margarita ponia por obra.

Al hombre sin entrañas se habia unido la muger sin corazon.

La marquesa vió con tristeza, aun mas que con indignacion que el rey jugaba en un complot que manifestaba la duplicidad de Luis XIII, ya viejo, y la avaricia de Mazarino cuando aun no habia tenido tiempo para hartarse de oro francés.

Pero pronto el ánimo de esta muger valerosa adquirió toda su energía, y dejó detenerse en las especulaciones retrógradas de la compasion.

La marquesa no era de aquellas personas que lloran cuando es necesario obrar.

Durante diez minutos apoyó la frente en sus manos heladas, y alzándolas despues, llamó á sus sirvientes con mano firme y gesto lleno de energía.

Estaba tomada su resolucion.

—¿ Está todo preparado para mi marcha ? preguntó á una de las doncellas que entraba.

—Sí, señora marquesa ; pero no se contaba con que partiéseis para Belliere antes de tres horas.

—¿ Peró están encajonados los adornos y los encajes ?

—Sí, señora ; pero tenemos la costumbre de dejar todo esto en Paris, pues la señora no lleva sus pedrerías al campo.

—¿ Pero decís que todo está arreglado ?

—En el gabinete de la señora.

—¿ Y la plata ?

—En los cofres.

—¿ Y la vagilla ?

—En el armario grande de encina.

La marquesa añadió con voz tranquila:

—Que venga mi platero.

Las mugeres desaparecieron para ejecutar la órden.

La marquesa habia entrado en su gabinete, y consideraba con el mayor cuidado sus alhajas.

Jamás habia prestado tal atencion á estas riquezas, que son el orgullo de una muger ; jamás habia mirado estos adornos con otra intencion que con la de escogerlos segun sus colores. Hoy admiraba el tamaño de los rubíes, la claridad de los diamantes, y se condolia de la menor mancha, del mas insignificante defecto ; todo lo hallaba pobre y miserable.

El platero la sorprendió en esta ocupacion.

—Señor Faucheux, ¿ creo que me habeis provisto de toda mi plata ?

—Sí, señora marquesa.

—Ya no me acuerdo á cuánto ascendió el importe.

—¿ De la nueva ó de la que Mr. de

con una destreza increible. Este nombre, que se pronunciaba falsamente en lugar del que la marquesa esperaba, hacia sobre la pobre muger el mismo efecto que aquellas hachas mal afiladas que habian martirizado, sin matarlos, á Mr. de Chalan y á Mr. de Thou sobre sus cadalsos.

Pero, sin embargo, se repuso.

—Tenia razon, dijo, llamándote una muger de talento ; me haces pasar un buen rato, pues la broma es encantadora.... Jamás he visto á Mr. de Buckingham.

—¡ Jamás ! dijo Margarita conteniendo la risa.

—No he salido de casa desde que el duque está en París.

—¡ Oh ! repuso Mad. Vanel estendiendo su pulido pié hácia un papel que estaba cerca de la ventana sobre la alfombra. Puede no verse, pero se escribe.

La marquesa se estremeció.

Este papel era el sobre de la carta que leia cuando llegó su amiga. Este sobre tenia las armas del superintendente.

Mad. de Belliere se arrellanó de tal modo en su asiento, que cubrió el papel con los anchos pliegues de su ropa.

—Vamos, Margarita, dijo entonces : ¿ has venido tan de mañana para decirme todas esas locuras ?

—No, he venido para verte y para recordarte nuestros antiguos hábitos, tan dulces y tan buenos ; ya sabes.... cuando íbamos á pasearnos á Vincennes, y cuando debajo de los árboles charlábamos de aquellos á quienes amábamos y que nos amaban.

—¿ Me propones un paseo?

—Tengo mi carroza y tres horas de libertad.

—Yo no estoy vestida, Margarita... y.... si tú quieres que charlemos sin ir al bosque de Vincennes, ya encontraremos en el jardin un hermoso árbol, un fino césped, y este olor de violeta que aquí se siente.

—Querida marquesa, siento que te niegues.... Yo necesitaba desahogar mi corazon con el tuyo.

—Te lo repito, Margarita : mi corazon te pertenece, lo mismo en esta sala y bajo este tilo de mi jardin, que allá, bajo una encina en el bosque.

Para mí no es lo mismo una cosa que otra. Acercándome á Vincennes, marquesa, acerco mis suspiros hácia el sitio á que tienden hace algunos dias.

La marquesa alzó de pronto la cabeza.

—Te sorprende que aun piense en Saint-Mandé, ¿ no es verdad ?

—¡ En Saint-Mandé ! esclamó Mad. de Belliere.

Y las miradas de ambas se cruzaron como dos espadas al primer lance del combate.

—¡ Tú tan orgullosa !.... dijo con desden la marquesa.

—Yo.... tan orgullosa.... replicó la de Vanel. Así soy yo.... No perdono el olvido, ni sufro la infidelidad. Cuando yo dejo y lloran, estoy tentada por amar todavía; pero cuando me dejan y se rien, amo perdidamente.

Mad. de Belliere hizo un movimiento involuntario.

—Está celosa, dijo para sí Margarita.

—¿ Luego estás perdidamente prendada....de Mr. de Buckingham.... me equivoco....de Mr. Fouquet ?

Elisa sintió el golpe, y toda su sangre afluyó al corazon.

—¡ Y querias ir á Vincennes.... á Saint-Mandé !

—Yo no sé lo que queria, pero tú me habrias aconsejado.

CALLE LA MERCED **N. 62.**

DEPOSITO DE ROPA,

CALLE LA MERCED **N. 62**

DE JORGE TEMPERLEY.

EFECTOS RECIBIDOS POR EL NAPOLEON *DEL HAVRE.*

Un surtido completo de paltós de casimir de mucho gusto, idem de merino, idem de lustrina negra, idem de mezcla, idem de brin de hilo, idem de géneros listados, idem para niños, casimires para pantalones de mucho gusto, brines idem, cotonias y otros géneros para chalecos, paños superfinos merinos idem, guantes de seda para hombres, idem de hilo, idem de cabritilla de Trevelle, corbatas de raso cuadradas, idem de pequin idem de mucho gusto, idem blancas de hilo idem, corbatines, camisas de todas clases, calzoncillos, medias, y medias medias de seda, idem de algodon de color rayadas, cuellos de hilo, bastones y latigos, sombreros negros, idem de castor blancos con pelo, idem sin pelo, gorras de todas clases, y muchos otros articulos que se venden á precios muy acomodados.

Nota. Se hace toda clase de ropa para hombres y niños con prontitud, para lo que hay un surtido selecto de géneros; se plancha y compone toda clase de sombreros. o18–15p

---

Ambrosio Carrique—Dependiente que fué del finado *Ferrot*, avisa á sus antiguos favorecedores y al público en jeneral, que ha abierto su tienda en la calle la Piedad No. 83, donde ofrece servir en todos los ramos de su oficio, con la mayor puntualidad y esmero posible, y á precios moderados.

Tiene un buen surtido de perfumeria (Montpelas) recien llegado; bastones y otros articulos de gusto y utilidad.—En la misma casa se necesita un oficial de barberia, que sepa bien su oficio. n3–15p

Ama de leche.—Se necesita una en la calle del Perú n. 118, que presente buenos informes. n3-5p

Hoy Lunes 3 del corriente se ha perdido una cartera conteniendo varias cuentas y otros papeles entre las calles de Belgrano y San Francisco; se dará una buena gratificacion en la tienda y merceria frente del banco, calle San Martin núm. 66. n3–3p

A todos los devotos del Señor, que compadecen y socorren á los pobres, dándoles una limosna, les hago saber yo, que soy una pobre tullida de pies y manos, y que vivo en la calle Charcas No. 160, donde io pero de los corazones piadosos un socorro que compensare, rogando á Dios por ellos, en mis diarias oraciones.

Casa de planchados, calle Representantes n. 167.—Ofrece una señora sus servicios en el desempeño de este trabajo que ha ejercitado por algunos años. se preferirá la ropa de caballeros. n3-3p

Carmen Alvarracin, suplica á todos los que quieran compadecerse de su misero estado en que se halla, tullida de pies y manos, socorrerla con la limosna que quieran darle á nombre del Señor y de su Madre Santisima, que la procuren en la calle de Charcas núm. 160. n3—

Se vende un carro de tráfico con una yunta de caballos. Ocúrrase á la calle de Cuyo frente al Cuartel de Rebajados, casa de D. Anastacio Diaz. n3—4p

Se necesita un mozo para el despacho de una confiteria, que dé buenas informaciones de su conducta; ocurran á la calle Representantes n. 145. n3—3p

Buena ocasion.—Se vende el almacen de menudeo calles Reconquista y Piedad frente á los altos del Señor Pueyrredon; su dueño vende este ó el de la calle Representantes Nos. 61 y 61½ media cuadra del Mercado, vende uno de estos por no poder atender los dos, cualquiera de ellos hace muy buen diario, y los articulos que no gusten al comprador se retirarán. Tambien se dará plazo siendo con la garantia necesaria. n3-3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco, traidor, salvage unitario Urquiza!

Se venden dos fincas nuevas en las inmediaciones de la plaza del Comercio, construidas de los mejores materiales, y se darán en un precio cómodo. El encargado de la venta, vive calle La Defensa núm. 299. Se tomará en pago una casita que no exeda de 30,000 pesos. n3—2p

Aviso al público.—La hojalateria de Pedro Saffores se ha mudado de la calle Santa Clara á la del Perú n. 56. n3-3p

Se alquilan los útiles de una acreditada resqueteria y fábrica de fariña, juntamente con un horno muy bueno, y cinco habitaciones mas; todo en un precio módico. Darán razon en la calle Sta. Clara núm. 77, almacen frente á la puerta atraviesa del Colegio. n3—3p

En la plaza de la Independencia (antes Concepcion), hay una ó dos piezas, que se alquilan, propias para toda clase de negocio, principalmente para confiteria ó almacen de comestibles por ser escasos alli estos negocios. El que las necesite, ocurra á la calle de la Independencia núm. 277, que hallará con quien tratar. n3—3p

---

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO
POR
NORTH Y BARTOLI.

TODOS LOS DIAS DESDE LAS DIEZ HASTA LAS CINCO.
Plaza de la Victoria No. 56 (Recoba Nueva).
HAY UNA MUESTRA AL LADO DE LA PUERTA QUE CONDUCE AL TALLER DE DICHOS SEÑORES.
n4—30p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco Traidor Salvage Unitario Urquiza!

Sirvienta.—En la calle de Cuyo núm. 109 se necesita una. o31–6p

En la calle del Parque núm. 33, se precisa un maestro de primeras letras, para la campaña. o31—6p

Ama seca ó sirvienta.—Se precisa una en a calle Mayo núm. 75, casa de altos. o31–5p

Jo Let.—Furnished Rooms, at núm. 24 calle de Cuyo. o31—5p

Se vende la casa núm. 182, calle de la Independencia alli se hallará con quien tratar. o28—15p

Aviso de la caballeriza calle Belgrano No. 184. Habiéndose disuelto por mútuo convenio la sociedad que existia entre los Sres., L. Mac y Santiago Lacrampe, el mismo establecimiento de caballeriza, sito calle Belgrano No. 184, girará en adelante bajo la razon social de S. Lacrampe y Ca En dicha casa se sigue alquilando caballos diarios y por mes, á precios muy equitativos. Las personas que gusten honrar dicho establecimiento con su confianza, encontrarán caballos buenos y mansos; como tambien monturas. o27—15p

Cal de Génova en masa. Su condicion en medios bocois; hay en venta una partida en el almacen calle Cuyo n. 63; se han recibido igualmente campanas de 1 hasta 45 arrobas, como tambien dos hermosisimos brocales de mármol. o28—15p

QUEMAZON
DE
CALZADO.

Zapatos de tafilete á 7 pesos, idem de marroquin frances á 10 pesos, idem de color de idem á 10 pesos, idem de genero solo á 7 ps., idem de recorte á 10 pesos, abotinados de recorte 15 pesos, medios botines de Señora á 17 pesos, botines de idem á 25 pesos, botincitos de niños á 3 pesos, zapatitos de badanita á 3 pesos, medias botas á 40 pesos, botines de charol á 40 pesos, idem de recorte á 25 pesos. Calle de la Victoria, zapateria y merceria frente al teatro núm. 123. n3—5p

Se vende un terreno de ocho varas y tres cuártas de frente y veinte y siete de fondo, con dos casillas de madera. La persona que se interese, ocurra á la calle de Arenales, entre las del Cerrito y Libertad, en un cerco de tablas blanqueadas, que encontrará con quien tratar. n3—3p

Aviso.—Se vende una casa con tres piezas con 17½ varas de frente y 72 de fondo, con buenos árboles, cercado de tabla; de la Plaza de Marte calle de Santa-Fé, seis cuadras y media para el campo, en la misma casa encontrarán con quien tratar. n3—3p

Ganga—Se vende una hermosa volanta, sus harneses correspondientes, todo nuevo, de fabricacion francesa, las ruedas y resortes de patente con dos hermosos caballos adiestrados y mansos. Ocúrrase en el corralon calle de la Piedad núm. 161. o28—10p

Se vende la casa calle de Tucuman núm. 320, con media cuadra de frente y media de fondo, tiene una gran cantidad de arboleda superior y está cercada toda de pared; para tratar, ocúrrase a la casa de remate de

Vivar y Billinghurst.
o20—15p Calle Santa Rosa núm. 26

Cal de la Bajada de superior calidad, se vende por mayor y menor en la plaza General San Martin (Monserrat) No. 266; en la misma casa se despacha carbon de espinillo. a19—3m

GORRAS,

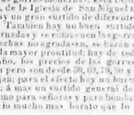

MANTELETAS
Y ADORNOS.

La acreditada tienda en gorras, manteletas, adornos y flores, sigue siempre inventando nuevos y modernos gustos para el trabajo y la elegancia en las gorras modernas: esta tienda es en la calle de la Piedad No. 212, de la Iglesia de San Miguel media cuadra para el rio, en donde hay un gran surtido de diferentes generos ricos y de varios colores. Tambien hay un buen surtido de crespones de paja muy bien adornadas y se componen las gorras usadas, y en caso que las halla hechas no agradasen, se harán del modo y forma que las pidan con la mayor prontitud; hay de todos tamaños hasta para niñas de un año, los precios de las gorras serán segun los adornos que lleven pero son desde 50, 60, 70, 80 y 100 pesos, las mas ricas que se trabajan; para el efecto hay un buen surtido de flores plumas y blondas; á mas un surtido general de generos propios para la estacion como para señoras y para hombres, los que se venderán por un precio mucho mas barato que lo general de otras partes. o23—10p

A LOS TARTAMUDOS.

El Sr. A. C. Forbes natural de los Estados Unidos, y recien llegado de las Repúblicas del Pacífico, ofrece en pocas lecciones y por medio de reglas fáciles de practicar enmendar el vicio del tartamudeo, ya sea de nacimiento ó adquirido. Puede exhibir certificados innumerables sobre los buenos resultados de su método á todas las personas que quieran verlos. Vive en la calle San Martin n. 91. o7—30p

Tafiletes de Colores.

Hay una partida de colores aparentes para este pais, que se venderán á precio muy acomodado. Ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 30, en los altos. o25—10p

Se vende una corta cantidad de semilla de alfalfa del pais. El que se interese, ocurra á los altos de la plaza Gral. San Martin núm. 113, que hallará con quien tratar. o31—5p

Idioma frances.

D. Carlos Ruffet, maestro de dicho idioma, en dos de los principales Colegios de esta capital, tiene en este momento dos horas disponibles como para dar lecciones, bien sea en casa de los interesados, ó en la suya propia; calle Perú núm. 69, en los altos. o31—15p

Una pareja de caballos para coche. Se necesita una del mismo pelo y tamaño, bien diestros y mansos.
Ocúrrase á la calle Mayo No. 85. o31—6p

D. E. Kirche.—Die Feier der Grundsteinlegung zur Capelle der Deutsch Evangelischer Gemeinde, nebst einigen Notizen über die Gemeinde selbst."—1st calle de Chacabuco No. 86, calle Santa Rosa No. 12 and No. 47, calle Merced No. 84, calle Victoria No. 95, für 4 $ m. c. zu haben. n3-6p

Aviso.—Se ha perdido ayer 29 de la calle Representantes un caballo saino, la mitad de la crin tusada y la otra mitad larga, lleva silla y freno ingles de cuatro riendas: quien lo entregue ó de noticia del paradero, en la caballeriza calle Mayo núm. 31 recibirá 100 pesos de gratificacion. o30—6p

Aviso. Panaderia calle del Perú No. 96. Por acuerdo de los Arbitros que entienden en la liquidacion de la Sociedad Andres Piana y Ca., se avisa á los deudores de ella, que deben entregar al comisionado que se presente con la respectiva cuenta firmada por Piana, Lavasseur y Ca., las cuentas que adeudaren á la casa, asi como á los mismos, les serán presentadas las que deban para ser satisfechas por la misma razon.

Hermann Dufourq. Oyuela.
o30—8p Arbitros.

Ama seca.—Se necesita una con buenas recomendaciones para cuidar de un niño de seis meses; en la calle Chacabuco No. 157.

Wanted.—A middle age woman with good recomendations for indoor work; principaly as Laundrejs. Apply to calle Chacabuco No. 157. o27—6p

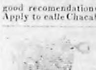

SILLAS INGLESAS.
RICAS DE CUERO DE CHANCHO
á 350$
Del pais á 200, 250 y 300$.
Talabarteria calle de la Victoria Nº 79.

Cilindros de vapor para saladeros. Hay en venta en la barraca de los señores Llavallol, de superior calidad propios para saladero. Ocúrrase á dicha barraca, ó á la casa de Juan Galt, Smith y Ca., calle del Perú No 55. Tambien hay á venta en el depósito de los señores Casares é hijos, una prensa de mano para enfardelar lanas, &a., de construccion nueva. Ocúrrase á dicho Galt, Smith y Ca. o29—30p

Tilburís Ingleses de patente, hay en la calle Santa Rosa, no. 26.

Cal de la Bajada de superior calidad, se vende por mayor y menor en la barraca del Diezmo calle de la Victoria No. 207, en la misma casa se despacha carbon de espinillo. a20—3m

Mucama.—Se necesita una en particular para cuidar una criatura de pecho, se le dará un regular sueldo, siendo preciso acredite su buena conducta y desempeño: ocurra calle de la Piedad No. 249. o29—6p

Artesanos. Se necesitan en los ramos talabarteros ó cocedores, lomilleros, dibujadores y armadores; en la casa calle de las Artes núm 48. o29—6p

Se desea comprar una finca que sea situada al Norte de esta ciudad, que tenga como cinco ó seis piezas; el que la tubiere y quiera venderla, puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 274, que encontrará con quien tratar. o28—12p

EDITOR RESPONSABLE—LAZARO ALMADA.

—¿En qué?

—Algunas veces lo has hecho.

—Pero no en esta ocasion, porque yo no perdono como tú.—Yo amo menos, pero cuando mi corazon ha sido lastimado, es para siempre

—Pero Mr. Fouquet no te ha lastimado, dijo con una candidez de virgen Margarita Vanel.

—Ya comprenderás lo que yo quiero decirte. Mr. Fouquet no me ha hecho ningun mal, ni me es conocido por favor ni por injuria; pero tú tienes que quejarte de él; tú eres mi amiga, y yo no te aconsejaria como tú quisieras.

—¡Ah!

—Los suspiros de que tú hablabas, son mas que indicios.

—¡Ah! me matas, dijo de repente la jóven, reuniendo todas sus fuerzas como el atleta que se dispone á dar el último golpe: tú solo cuentas con mis malas pasiones y con mis debilidades, sin hablar de mis sentimientos puros y generosos. Si me siento arrastrada en este momento hácia el señor superintendente, si llego á dar un paso hácia él, lo que es probable, es porque la suerte de Mr. Fouquet me conmueve profundamente, y porque es, en mi concepto, uno de los hombres mas desgraciados que existen.

—¡Ah! dijo la marquesa apoyando una mano en su corazon: ¿hay alguna cosa de nuevo?

—¿Con que no sabes?

—Yo no sé nada, dijo Mad. de Belliere con esa palpitacion de la angustia que suspende el pensamiento y la palabra, que suspende hasta la vida.

—Querida, en primer lugar, todo el favor del rey se ha retirado de Mr. Fouquet para pasar á Mr. Colbert.

—Sí, eso dicen.

—Y es cosa clara, despues del descubrimiento del complot de Belle-Isle.

—Me habian asegurado que ese descubrimiento se habia tornado en honor de Mr. Fouquet.

Margarita se echó á reir de una manera tan cruel, que Mad. de Belliere le hubiera clavado con mucho gusto un puñal en el corazon.

—Querida, continuó Margarita; no se trata ya del honor de Mr. Fouquet, sino de su salvacion. Antes de tres dias está consumada la ruina del superintendente.

—¡Oh! dijo la marquesa sonriendo á su vez; eso es ir muy de prisa.

—He dicho tres dias porque me gusta gozar de una esperanza; pero ciertamente la catástrofe no pasará de veinte y cuatro horas.

—¿Y por qué?

—Por la razon mas sencilla. Mr. Fouquet no tiene ya dinero.

—En hacienda, querida Margarita, hoy no tiene dinero quien mañana puede disponer de millones.

—Eso podia suceder á Mr. Fouquet cuando tenia dos amigos ricos y hábiles que reunian para él la plata de todos los cofres; pero esos amigos han muerto.

—Los escudos no mueren, Margarita; están ocultos; pero se les busca, se les compra, y parecen.

—Tú ves color de rosa; mejor para tí. ¡Lástima que no puedas tú indicarle la fuente de donde sacar los millones que el rey le ha pedido ayer!

—¡Millones! dijo la marquesa con terror.

—Cuatro....número par.

—¡Infame! murmuró la de Belliere torturada por esta feroz alegría. Creo que Mr. Fouquet tendrá muy bien cuatro millones, replicó valerosamente.

—Si tiene los que el rey le pide hoy,

dijo Margarita, tal vez no tendrá los que le exija dentro de un mes.

—¿Le volverá á pedir el rey?

—Sin duda, y por eso te decia que la ruina de ese pobre Mr. Fouquet era infalible. Por orgullo suministrará dinero, y cuando ya no tenga caerá.

—Es verdad, dijo la marquesa estremeciéndose; el plan es muy....Dime, ¿Mr. Colbert odia á Mr. Fouquet?

—Creo que no lo quiere mucho.... Ese Mr. Colbert es un hombre poderoso, y mientras mas de cerca se ve, mas gana: concepciones gigantescas, voluntad, discrecion....irá muy lejos.

—¿Será superintendente?

—Es probable.... Por eso, mi buena marquesa, me sentia conmovida en favor de ese pobre hombre que me ha amado, y aun adorado.... Por eso al verlo tan desgraciado, me perdonaba su infidelidad.... de la que se arrepiente....tengo motivos para creerlo.... Por eso no estaba yo lejos de llevarle un consuelo y un buen consejo: hubiera comprendido mi intencion, y me lo habria agradecido. Es muy dulce ser amada. Los hombres aprecian mucho el amor cuando ya no están ciegos por el poder.

Aturdida la marquesa, anonadada por estos atroces ataques, calculados con la precision de un tiro de artillería, no sabia ya qué responder, ni qué pensar. La voz de la pérfida habia tomado las mas afectuosas entonaciones; hablaba como una muger, pero ocultaba los instintos de una pantera.

—Y bien, dijo Mad. de Belliere, que esperó vagamente que Margarita cesase de rematar al enemigo vencido; ¿por qué no vas en busca de Mr. Fouquet?

—Me has hecho reflexionar, marquesa; no seria conveniente que yo diese l primer paso. Sin duda que Mr. Fouquet me ama; pero es demasiado orgulloso, y no puedo esponerme á una afrenta.... Ademas, tengo que contemplar á mi marido. Tú no me dices nada; ¡bueno! consultaré de aquí en adelante á Mr. Colbert.

Y se levantó sonriendo, como para despedirse. La marquesa no tuvo fuerza para imitarla.

Margarita dió algunos pasos para continuar gozando del humillante dolor en que estaba sumergida su rival, y dijo de repente:

—¿No me acompañas hasta la puerta?

La marquesa se levantó, pálida y fria, sin inquietarse por aquel sobre que tanto la habia preocupado al principio de la conversacion, y que su primer paso dejó en descubierto.

Despues abrió la puerta de su oratorio, y sin volver la cabeza á Margarita, se encerró en él.

Esta balbuceó tres ó cuatro palabras, que Mad. de Belliere no oyó siquiera.

Pero cuando la marquesa hubo desaparecido, su envidiosa rival no pudo resistir al deseo de cerciorarse de que eran fundadas sus sospechas y se tiró al sobre como una pantera.

—¡Ah! dijo rechinando los dientes; era una carta de Mr. Fouquet la que leia cuando yo llegué!

Y se salió al instante de la sala.

Durante este tiempo, la marquesa que ya estaba detrás de la puerta, sentia que se agotaban sus fuerzas; por un instante permaneció pálida é inmóvil como una estátua; y despues, como una estátua á quien conmueve sobre su base el huracan, vaciló, y cayó inanimada sobre la alfombra.

El ruido de su caida resonó al mismo tiempo que el rodar del carruage de Margarita Vanel.